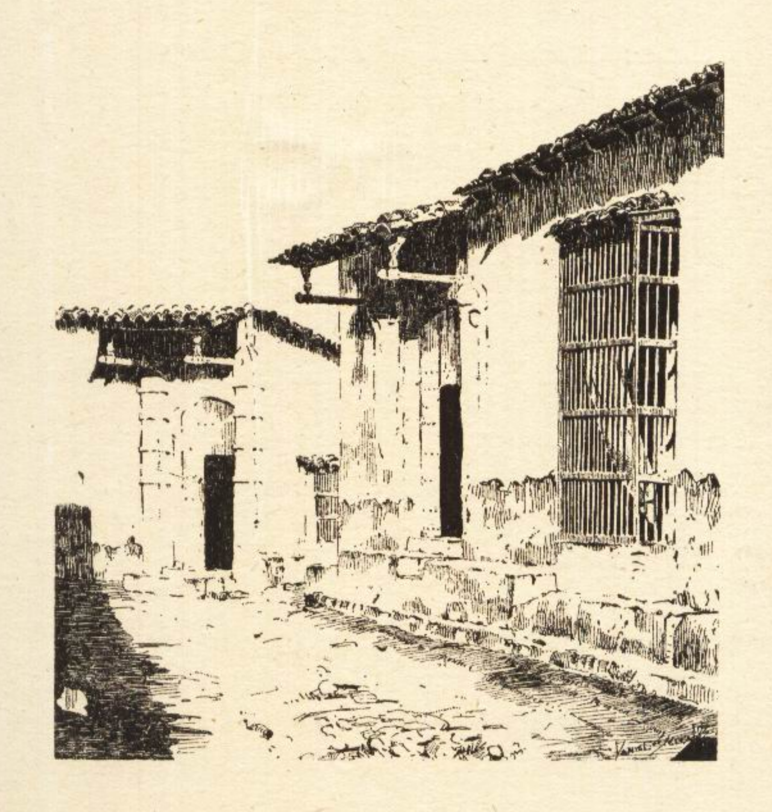
ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



MARZO
1946

AÑO XIV LA HABANA - CUBA NUM. 152

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Nuestro Homenaje al Arquitecto

El arquitecto, profesional de múltiples y disímiles conocimientos, constantemente apoyado en principios matemáticos y físicos, psicólogo encargado de armonizar ciertas necesidades espirituales con determinadas condiciones materiales, y artista por excelencia, siempre plasmó en caracteres pétreos el estado cultural, social, político, religioso y económico de los pueblos a través de la Historia.

La simetría y finura, globales, unidas a la "sophrosyne" o dulce moderación, del templo erigido por Pericles a Atenea Parthenos, en el Acrópolis de Atenas, evocan cuan admirablemente Ictinos y Calícrates le imprimieron, piedra a piedra, a tan maravillosa obra los sentimientos primordiales del pueblo griego, amor a lo bello y pasión por lo original, así como el instinto de la libertad, fuerza impulsora de su cultura y progreso.

Como contraste, en Francia, durante el victorioso y absolutista reinado de Luis XIV, gran admirador de los gustos y empresas de la Roma Imperial, los geniales arquitectos Luis Le Vau, Julio Hardouin Mansart y Claudio Perraul, fieles intérpretes de su augusta voluntad, combinando órdenes "colosales" con "unidad" y "distinción", llevaron a feliz término el estilo academista —la más fastuosa faceta de la etapa Borbónica del Renacimiento—, estilo que, aunque momificó el arte, mucho contribuyó a la gloria universal del Rey Sol.

Algún tiempo después, en pleno período postrenacentista, cuando la Europa occidental comprendió, gracias a los escritores románticos, que la civilización cristiana era superior a la gentílica, fué puesto en boga el estilo neogótico por insignes arquitectos, como Augusto Welby Pugin, Sir. Carlos Barry, Ferstel y Schmidt, cuyas construcciones, de piedra bordada, afiligranada y sutil, recuerdan las sublimes y vaporosas catedrales de la Edad Media.

Y en nuestros días, el arquitecto, de acuerdo con las condiciones sociales y económicas imperantes, dándole preferencia a la ornamentación abstracta, senda abierta por Otto Wagner, Luis Sullivan y Frank Lloyd Wright, ha resuelto, estética y prácticamente, el difícil trinomio arquitectónico del momento: espacio, costo y tiempo.

Si, ayudados por la Imaginación, nos trasladamos a la época de la piedra pulimentada, con sus palafitos, dólmenes y menhires, tan toscos y pesados, y de regreso recorremos las pirámides egipcias, símbolos de duración, y los palacios babilónicos; pasando, más tarde, por Grecia, cuna del arte y de la democracia, para, seguidamente, hacer un alto ante el Tabulario, el Panteón, el Coliseo, las termas y los arcos de triunfo romanos; y, después de detenernos a contemplar los templos medioevales, seguir hasta visitar los palacios del Renacimiento italiano; y continuar así, nuestro trayecto a través de la Edad Moderna y los Tiempos Contemporáneos, a fin de arribar al punto de partida; en tan largo como instructivo viaje, conoceremos las características esenciales de los pueblos por sus templos, palacios y monumentos.

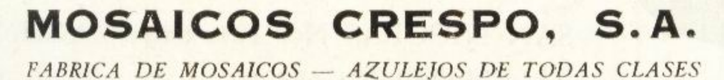
De igual manera, dentro de muchas centurias, cuando se estudien o recuerden las creaciones del arquitecto actual, tales como edificios de apartamentos y de oficinas, escuelas, cinematógrafos, balnearios, clubes, hospitales, pabellones para estudios científicos, estaciones de tranvías y autobuses, muelles, aeropuertos, estudios cinematográficos y de radiotransmisión, establecimientos comerciales, plantas industriales, etc., por ellas también llegará a conocerse, sin lugar a dudas, los factores de todo género que animan nuestra época.

Arquitecto que, mientras cultivas tu arte, tan ligado a la naturaleza, cumples la elevada misión de satisfacer la razón y el sentimiento, y coadyuvas con términos inconfundibles a la formación histórica, te ofrecemos nuestro más cálido homenaje en el "Día del Arquitecto".

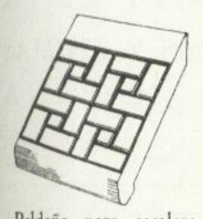
Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

VISTA DE LA EXPOSICION MOSAICOS "CRESPO".



FABRICA DE MOSAICOS — AZULEJOS DE TODAS CLASES



Peldaño para escalera antirresbalable 20 x 30. Patente No. 293



Losa 14 x 28 para ventanas



Peldaño para escalera liso 20 x 30. Patente No. 300

AVE. 10 DE OCTUBRE, 168-170
(Puente de Agua Dulce)

Cable y Telégrafo: CRESPOCA
Teléfono M-8585

LA CASA PONS, S. A.

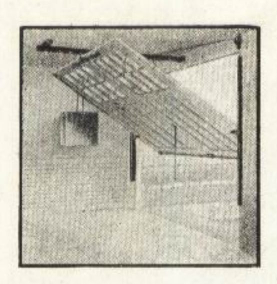
FUNDADA EN 1866

Efectos Sanitarios, Materiales de Fabricación, Pinturas, Empaquetaduras, Correas de Transmisión de Goma y Lona, Tejas Americanas "Ludowici-Celadon", Filtros para agua a presión "Hygeia", Metros Contadores para agua Neptune "Trident", Refrigeradores y Cocinas Eléctricas "Gibson", Radios "Majestic", El Monarca del Aire.

Especialidad en Baños de Color STANDARD

AVENIDA DE BELGICA Nos. 562-564
Teléfonos: M-1577, M-1217 y M-3029

Cable y Telégrafos: "PONSGIDO"
LA HABANA, CUPA



CARRETILLAS PARA CONCRETO, DE HIERRO REFORZADAS
ALAMBRE LISO GALVANIZADO
HERRAJES SARGENT

FERRETERIA "LA CASTELLANA"
COMPOSTELA NUM. 663 ♦ CORREOS: APARTADO NUM. 1243
TELEFONOS: M-2097 - A 6747 - A-9241   LA HABANA (CUBA)

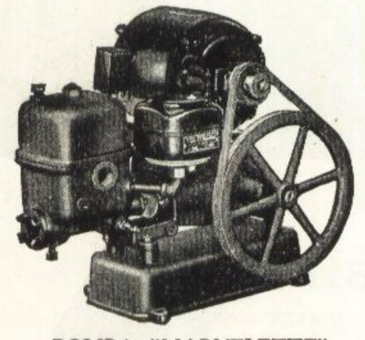
LADRILLOS DE CRISTAL "INSULUX"

PIDALOS A "CUBASANITA"

MEJOR SURTIDO • MEJORES PRECIOS!

COMPAÑIA CUBANA DE EFECTOS SANITARIOS

O'REILLY 454   TELEFONO A-8914   LA HABANA


BOMBA "MARVELETTE"

BOMBAS "DEMING"

DE PISTON • CENTRIFUGAS • TURBINAS

Más de 300 bombas DEMING en constante servicio en la Habana.

MORA-OÑA COMPANY, S. A.

SAN NICOLAS No. 105, entre LAGUNAS Y ANIMAS
TELEFONO M-1459   LA HABANA

CANTERAS "LAS MERCEDES"

(Antigua Cuni)

FELIX RODRIGUEZ

CARRETERA CENTRAL, Kl. 11
Oficina: PEREZ 604 — LUYANO

TELEFONO X-2901
LA HABANA

UN MOSAICO DE CALIDAD

SUPERMOSAIC

FABRICADO por RAFAEL MOLINA

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

AÑO XIV

ARQVITECTVRA

NÚM. 15[illegible]

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR: ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, MARZO DE 1946

ADMINISTRADOR: ARQ. ROLANDO CASTAÑED[illegible]

Acogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Haba[illegible]

SUMARIO

NUESTRA PORTADA: Reproducimos del admirable artista del pincel Daniel Serra Badué, una bella plumilla de un rincón colonial cerca de la plaza de San Juan de Dios, en la ciudad de Santiago de Cuba.

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA
Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina.
Raúl E. Fitte.
Angel Guido.

CHILE
Ricardo González Cortés.

BRASIL
Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA
Enrique Cayado.
† José G. Du-Defaix.
† Armando Gil.
Gustavo Moreno Lastres.

ESTADOS UNIDOS
† Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
† Kenneth H. Murchison.
† William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO
Carlos Contreras.
Carlos Obregón Santacilia.

PERU
Emilio Harth-Terré.

URUGUAY
Horacio Acosta y Lara.
Gral. Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA
Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL
Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA
Emilio Villanueva P.

CANADA
Alcides Chaussé.

CHILE
Ismael Edward Matte.
Ricardo Larrain Bravo.

ESTADOS UNIDOS
Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.

HAITI
Frank Jeanton.

MEXICO
Alfonso Pallarés.

URUGUAY
Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA
Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Alberto Prieto Suárez.
Primer Vice: Pedro Martínez Inclán
Segundo Vice: Luis Dauval Guerra

Secretario: Ricardo Franklin Acosta
SubSecretario: Luis Bay Sevilla
Tesorero: Francisco González Rodríguez

Vice: Pedro Guerra Seguí
Contador: Enrique Cayado Chil
Vice: Gustavo oreno López

DELEGADOS:

Pinar del Río: Gustavo Moreno Lastres
Habana: Fernando de Zárraga Moya
Matanzas: Raúl Simeón González

Las Villas: Leopodo Ramos García
Camagüey: Miguel Angel Bretón
Oriente: Nilo Suárez Miyares

ABOGADO CONSULTOR: Dr. Lincoln Rondón Alvarez.

COLEGIOS PROVINCIALES

PINAR DEL RIO

Martí No. 71. Pinar del Río.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Segundo C. González
Secretario: José Gervais Berea
Tesorero: José L. Rodríguez Cruz
Vocal: Rafael Bolumen Laborí

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Emilio Vasconcelos Frayde
Primer Vice: René Echarte Mazorra
Segundo Vice: Luis Bonich de la Puente
Secretario: Cristóbal Martínez Márquez
Vice: Vicente J. Sallés Turell
Tesorero: Horacio Navarrete Serrano
Vice: Antonio García Meitín
Contador: Carlos Gómez Millet
Vice: Roberto L. Franklin Acosta
Bibliotecario: José A. Sánchez Mouso

Vocales: José María Bens Arrarte, Carlos Cabal Martínez, René R. Campi Rodríguez, Joaquín Giménez Lanier, Armando Puentes Castro, Pablo Oteiza Alonso, Luis Dediot Recolín, Ricardo Corominas, Silvio Acosta, José Gago Silva, Francisco Valliciergo, René Bermúdez Machado, Eladio González del Valle, Ricardo Morales, José M. Betancourt, Francisco A. Pividal, Francisco Ramírez, Humberto Acosta, Enrique A. Peláez y Antonio Fojo Buljosa

MATANZAS

Independencia 5½. Matanzas

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Francisco Benavides
Secretario-Contador: Enrique F. Marcet
Tesorero: Oscar Pardiñas Royero
Vocales: Ramón D'Lara, Lorenzo Betancourt, Raúl E. Iglesias y Angel Colina.

SANTA CLARA

Independencia 12. Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Silvio Payrol Arencibia
Vice: José J. Carbonell Cabrera
Secretario-Contador: Pedro Páez Llanes
Vice: Aníbal Simón Camacho
Tesorero: Juan R. Tandrón Machado

Vocales: Miguel A. Talleda Lugones, Clementino J. García García, Jorge A. Lafuente del Moral, Mariano Ledón Uribe, Federico Navarro Taillacq, Hugo I. Bastida Altunaga, Saúl A. Balbona Dulzaides y José Luaces Ladrón de Guevara.

CAMAGÜEY

Apodaca No. 1-A. Camagüey

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José Acosta O'Byran
Vice: Claudio Muns Blanchart
Secretario: Roberto A. Douglas Navarrete
Vice: José S. Baltrán Rodríguez
Tesorero: Eduardo Arango Mola
Vice: José Bombín Campos

Vocales: Francisco Herrero Morató, Gonzalo López Trigo Gabancho y Alfonso L. Luaces Molina

ORIENTE

Aguilera y Lacret (Altos) Santiago de Cuba.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Sebastián J. Ravelo Repilado
Secretario: Ildefonso Moncada Madariaga
Tesorero: Francisco Ravelo Repilado
Primer Vocal: Ulises Cruz Bustillo
Segundo Vocal: Antonio Bruna Danglad

EL
DIA DEL ARQUITECTO

El próximo día 13 celebraremos un año más el DIA *que hemos escogido para ofrecer una serie de actos que tienden a estrechar aún más los lazos de compenetración entre los arquitectos y sus colaboradores, permitiéndonos dar a conocer los progresos obtenidos y los anhelos que se persiguen para el mejoramnento de nuestra clase.*

Este DIA*, constituye para nosotros un símbolo que entraña la esencia de todo esfuerzo digno de mejoramiento colectivo. Este* DIA*, señala algo más, pues capta un sentimiento colectivo alcanzado en una magnífica meta hacia la cual se dirige el Arquitecto con todo su sentido de la unión y de la fraternidad profesional. Este* D A*, tiene, además, para noostros, un alto valor humano y poético, pues el Arquitecto recorre en su* DIA*, como un peregrino, todos los sitios de evocación y de ensueño, visitando los lugares más caros de sus recuerdos, de sus luchas; reviviendo, pudiéramos decir, todos los momentos culminantes, emotivos, de su empeño como artista y como hombre. Es decir, lo consagra a afirmar en su conciencia y a fortalecer en su sensibilidad, lo bello y lo bueno.*

Y lo bello y lo bueno es para nosotros, el recuerdo fiel de los compañeros caídos, la visita a las aulas universitarias, la celebración de un almuerzo de confraternidad y de una velada cordial, dedicada a familiares y amigos que comparten con nosotros el trabajo y el pan, y que este año no podremos ofrecerla en nuestra casa, debido a las obras de ampliación que en la misma estamos realizando.

El almuerzo se efectuará en los jardines de la acreditada industria de Pinturas Kli-per, que preside el conocido caballero D. Lucas F. Viera, en su planta de Capdevila, situada en el kilómetro 7 de la carretera de Rancho Boyeros, que en un alarde magnífico de confraternidad, nos obsequiará esa tarde con un suculento almuerzo en honor de los señores Arquitectos y sus familiares.

El programa acordado, que reproducimos en esta misma página, dará una idea clara de la brillantez y solemnidad que habrán de revestir este año el DIA DEL ARQUITECTO.

L. B. S.

8½ a.m. Solemnes honras fúnebres en la Capilla Central del Cementerio de Colón, en sufragio de los compañeros fallecidos.

a) Oración fúnebre por M. I. señor Presbítero doctor Alfredo Llaguno, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la Habana.

9½ a.m. Visita a la tumba del arquitecto Vicente Fernández Molina, último de los compañeros caídos, depositando sobre la misma una ofrenda floral en recuerdo de todos. En este acto hará uso de la palabra el compañero Silvio Acosta.

10 a.m. Visita a la Universidad de la Habana, celebrándose en el salón de actos de la Facultad de Arquitectura, un acto en que harán uso de la palabra el Decano de dicha Facultad arquitecto señor Francisco González Rodríguez, un alumno de la Facultad de Arquitectura y el compañero Horacio Navarrete, que hablará en nombre del Colegio Nacional de Arquitectos.

1 p.m. Almuerzo de confraternidad ofrecido en honor de los señores arquitectos y sus familiares en los jardines de la industria cubana *"Pinturas Klipper"*, que preside el señor Lucas F. Viera, situada a la entrada del pueblo de Capdevila, en la carretera de Rancho Boyeros.

a) Celebración de un desafío de *soft-ball* entre dos novenas formadas una por arquitectos viejos y la otra por arquitectos jóvenes, con premio de una copa al team vencedor.

9 p.m. Solemne velada en el gran Salón de Acto de la Academia Nacional de Artes y Letras, situada en Compostela y Acosta, generosamente cedido esa noche a los arquitectos, con motivo de las obras de ampliación que estamos ejecuatndo en nuestro local social, ajustándose el acto al siguiente programa:

a) Himno Nacional por la Banda Municipal que dirige el maestro señor Gonzalo Roig.

b) Palabras de apertura por el arquitecto señor Alberto Prieto Suárez, Presidente del "Colegio Nacional de Arquitectos".

c) *La función social del arquitecto*, discurso por el arquitecto señor José María Bens Arrarte.

d) *La bella cubana*, canción del glorioso compositor José White, ejecutada por el trio musical formado por el profesor señor Joaquín Molina (violín), señorita Esther Ferrer (piano) y señor Armando Molina (violoncello).

e) Discurso de recepción de los nuevos arquitectos colegiados, por el Presidente del Colegio de la Habana arquitecto señor Emilio Vasconcelos.

f) *Madrigal*, canción del compositor cubano señor Villar, cantada por la soprano señorita Hortensia de Castroverde, acompañada por el trío que dirige el profesor señor Molina.

g) Entrega del Premio y Diploma "Medalla de Oro Colegio Nacional de Arquitectos", por el Presidente del Colegio Nacional señor Alberto Prieto al compañero Luis Dauval Guerra, por haber sido el autor del mejor edificio proyectado y construído durante el año 1945.

h) Discurso por el arquitecto señor Luis Bay Sevilla, que hablará en nombre del arquitecto premiado señor Luis Dauval.

i) *Donde está el amor*, canción del maestro señor Ernesto Lecuona, cantada por la soprano señorita Hortensia de Castroverde, acompañada por el trío.

j) Entrega por el Presidente del Colegio Nacional señor Prieto, de las medallas de oro y diplomas otorgados por la "XI Asamblea Nacional de Arquitectos" a los compañeros Raúl Simeón González y Francisco Gutiérrez Prada, por haber ocupado los cargos de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asamblea Constituyente del Consejo Nacional de Arquitectos.

k) Entrega por el propio arquitecto señor Prieto de las medallas de oro y diplomas a los compañeros señores Luis Hernández Savio y Emilio Vasconcelos, por la actuación de los mismos al frente de los "Colegios Nacional y Provincial de la Habana", respectivamente, durante el año 1945.

l) Entrega por el Presidente del "Colegio de la Habana", señor Vasconcelos, de las medallas de oro y diplomas a los arquitectos Jorge A. Villar y Rolando Castañeda, por la actuación de los mismos en el desempeño de los cargos de Secretario del "Colegio Nacional" y del "Colegio de la Habana", respectivamente, durante el año 1945.

m) *Salida de Cecilia Valdés*, romanza de la zarzuela de ese nombre, del maestro señor Gonzalo Roig, cantada por la soprano señorita Hortensia de Castroverde, acompañada por el trío que dirige el profesor Molina.

Buffet.

LA HABANA DEL SIGLO XVII

POR EL
Arq. JOSE MARIA BENS ARRARTE

CUANDO en octubre del pasado año presentábamos al IV Congreso Nacional de Historia celebrado en Santiago de Cuba, un estudio sobre "La Habana del Siglo XVII", estábamos lejos de sospechar que otros nuevos planos o copias de documentos gráficos del Archivo de Indias, importantísimos para nuestro trabajo, iban a permitirnos comprobar algunas deducciones que en él hicimos, así como establecer otras, que dieran un poco de luz sobre el proceso arquitectónico de la villa en esos primeros tiempos.

Y decíamos en nuestro estudio: "Lástima que no hayan aparecido todavía los primitivos planos de los conventos e iglesias de la misma manera como ya disponemos los de las fortificaciones. También cuando nos referimos a las obras de los maestros mayores Francisco de Calona [1] y Juan de la Torre, sosteníamos que no

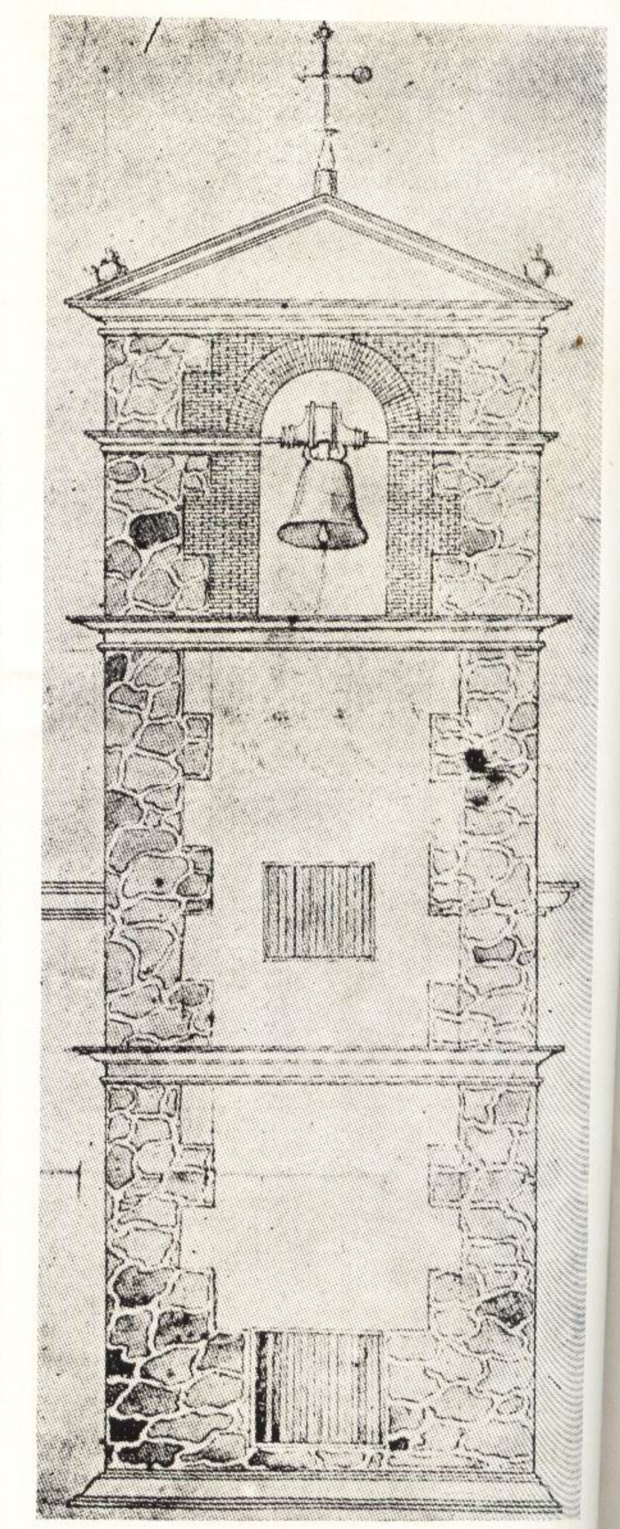
(1) Las acusaciones de los Gobernadores y las falsedades e inexactitudes en que éstos incurran sobre las obras del Castillo de la Fuerza, hizo que Calona que ya contaba con ocho hijos, expresase su deseo de partir de Cuba para ir a trabajar a la nueva población que se trataba de hacer en el estrecho (Magallanes); y en la misma carta del 26 de julio de 1581 le dice al Rey que para abreviar las obras "muchos días trabaja con la herramienta en la mano como el más triste jornalero desde la mañana hasta la noche".

Pero su mala suerte se extremó cuando el Gobernador Luxan, acusándolo del robo de jornales, madera y cal, y que "ha hecho toda la obra falsa de manera que es digno de muerte", lo encerró en la cárcel en el 1582. No bastaron las gestiones que hicieron los frailes franciscanos para que lo libertase y fué necesario que el nuevo Alcaide del Castillo, Diego Fernández de Quiñones, pasando sobre la autoridad del Gobernador a los dos meses lo sacara de la prisión, llevándolo de nuevo a trabajar a las obras. Quiñones a su vez proyecto la ampliación de "La Fuerza" y envió a España un plano, añadiéndole dos lienzos de muros formando ángulo hacia el frente del puerto; pudo muy bien el maestro Calona haberlo ayudado en este proyecto.

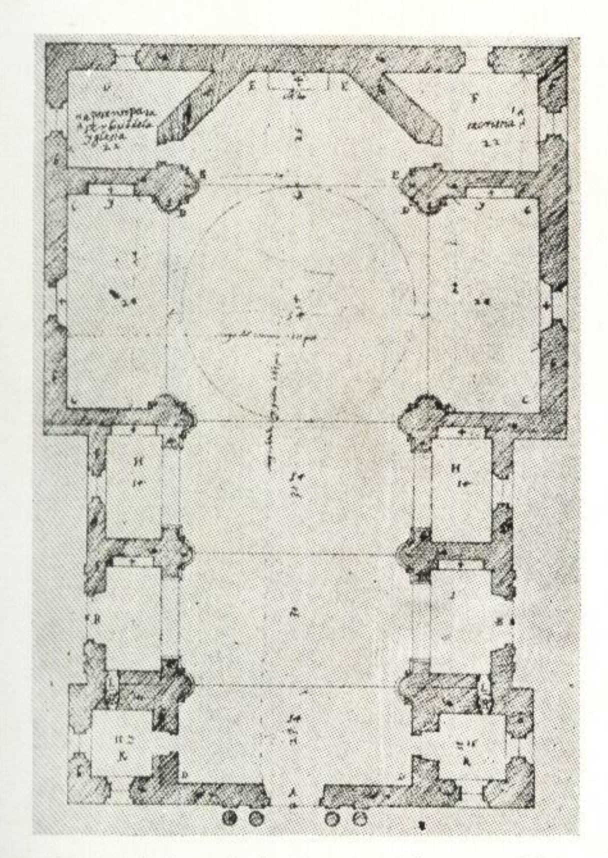
Antes de venir a la Habana, Calona trabajó en los pueblos de Carmona y Alcalá de Guadaira en las iglesias de Santa María y Santiago, respectivamente, suponiéndose que estaba a las órdenes del maestro mayor de la Catedral de Sevilla.

"Si hemos de creer los elogios de sus amigos sevillanos y las acusaciones de sus enemigos de la Habana—nos dice el Profesor Angulo Iñiguez—, habría que atribuir a la blandura del trópico el que sus virtudes se torciesen un tanto, y que el juego, una de las grandes pasiones de los habaneros del siglo XVI, llegase a contarle como uno de sus adeptos más devotos. Es hombre perdido capaz de jugarse de ordinario hasta ochocientos ducados, dijeron de él los que tenían interés en desacreditarle, cuando solicitó cierto puesto. La Corona, sin embargo, más humana, lo consideró útil hasta los últimos años de su vida y lo conservó a su servicio."

Esta acusación de jugador se la hicieron dos canteros que estaban a sus órdenes, y no parece muy verídica, dada la lentitud con que recibían sus salarios y hasta los años que estuvieron adeudándole sueldos y jornales.



Proyecto de torre para la Parroquial Mayor, por Francisco de Calona, Maestro Mayor de la Villa de La Habana. (Foto del Archivo de Indias).



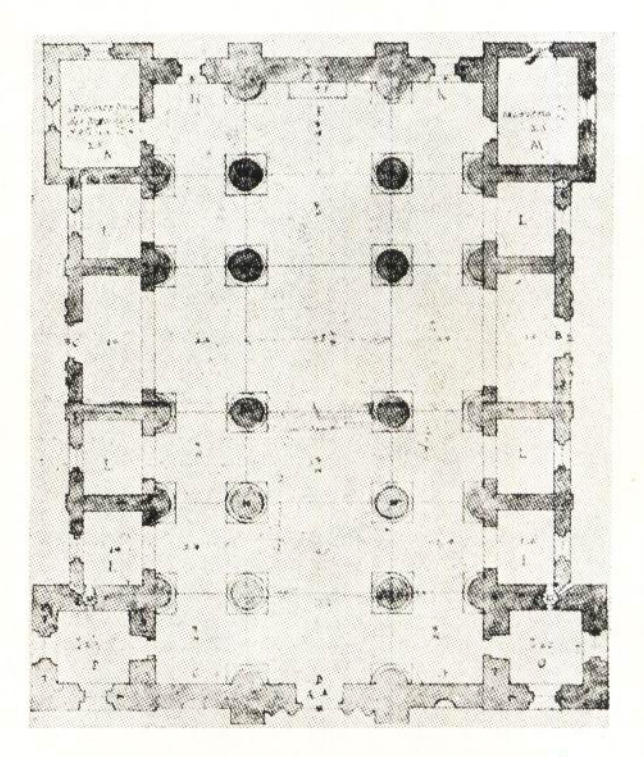
Proyecto de Juan de la Torre para la nueva Iglesia Parroquial de La Habana. Año 1608.
(Foto del Archivo de Indias).

El proyecto de Calona, de un campanario para la Parroquial es una composición muy simple de tres cuerpos con cadenas de sillarejos en los ángulos, descansando sobre una ancha faja también de piedras irregulares, la cual a su vez tiene como sub-basamento una alargada molduración. Dos estrechas fajas horizontales con unas pocas molduras de mucho vuelo indican los niveles de los pisos, y un hueco de medio punto, de ladrillos destinado a contener las campanas constituye el motivo principal. En estos elementos Calona trató de combinar el color de las piedras y el de la mampostería con el rojo de los ladrillos. Un frontón clásico indicando la techumbre a dos aguas de la torre, remata la composición. Podemos decir que es demasiado simple, reflejándose en ella el estado de penuria de la villa y la costumbre que adquirió Calona en las obras del Castillo de la Fuerza, de levantar muros con piedras irregulares, en vez de sillería. Pero de todas maneras nos da alguna indicación de como trabajaba aquel maestro, que es renacentista y pintoresco, y gustaba de molduras alargadas con mucho vuelo. Este proyecto lo realizó en las postrimerías de su vida.

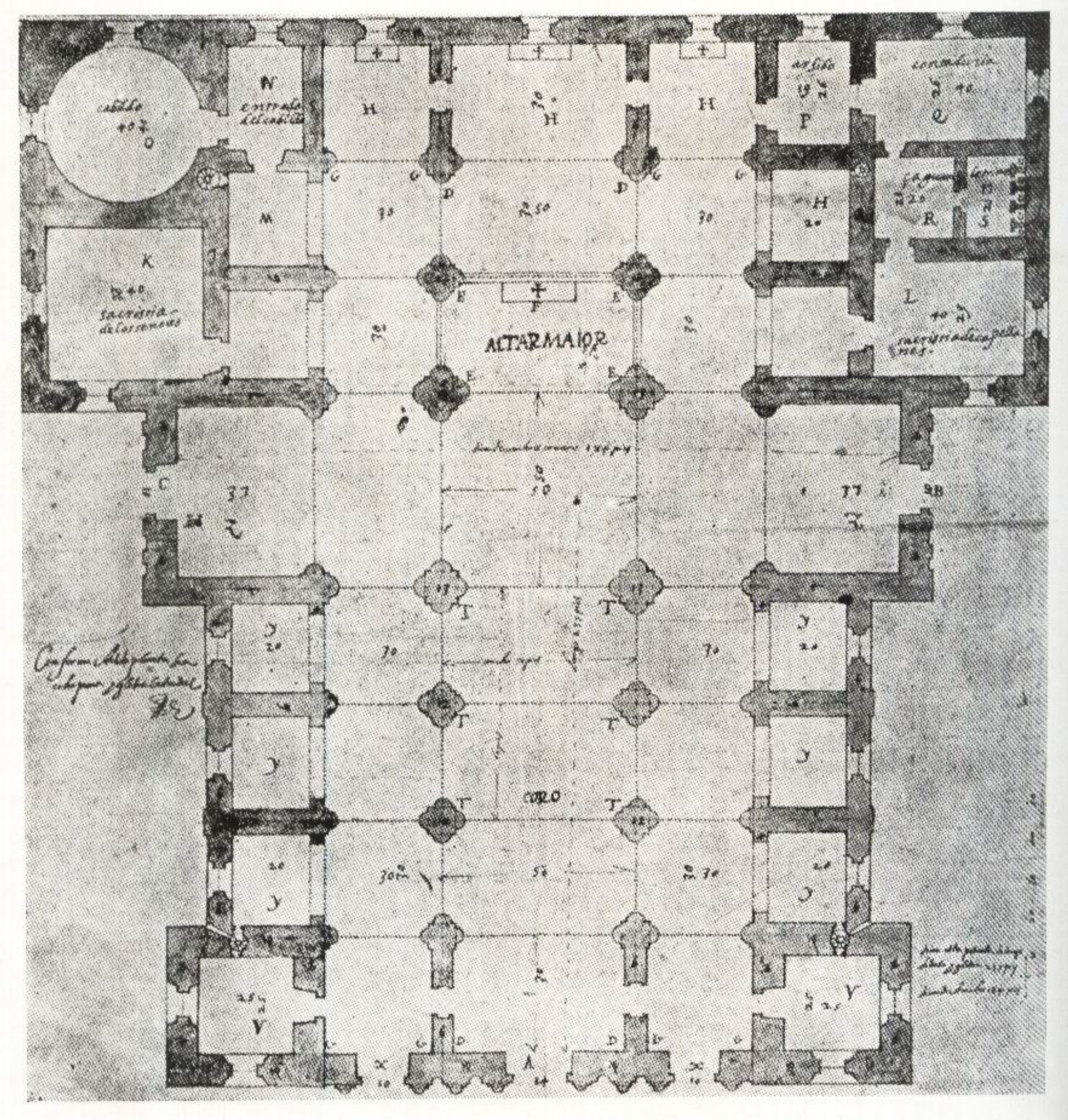
En cambio Juan de la Torre se nos revela en las diversas plantas para la Catedral que no se llegó a construír, como un verdadero arquitecto; pero esos mismos proyectos nos hacen pensar era posible, conociendo su participación en las fábricas de los castillos, que hubieran dejado de actuar en la construción de los conventos.

Felizmente ya se conocen, el proyecto de torre que para la Parroquial Mayor hizo Calona y también tres plantas para una nueva catedral que se proyectó en La Habana en el 1608 por Juan de la Torre cuando el Obispo Fray Juan de las Cabezas y Altamirano deseaba trasladar la diócesis de Santiago de Cuba; lo cual parece motivó el primer concurso arquitectónico celebrado en esta antilla, pues además de los proyectos citados se presentó otro del maestro Francisco Silleros y Alarejo.

Estos documentos gráficos los ha publicado el Profesor Diego Angulo Iñiguez, de la Universidad de Madrid, en su valiosa Historia del Arte Hispano-Americano que apareció en el 1945, y en ella nos dice, "que la única representación gráfica de edificio no militar que se conserva de La Habana del Siglo XVI, se refiere a la Iglesia Mayor, y aunque este dato no es muy consolador, esperamos que en los archivos de las comunidades religiosas aparezcan algunos más.



Proyecto de Juan de la Torre, para una nueva Iglesia Parroquial de una sola nave. Año 1608.
(Foto del Archivo de Indias).



Proyecto para la Parroquial Mayor, por Juan de la Torre, Maestro Mayor de las Fábricas de la Villa de La Habana. Año 1608. (Foto del Archivo de Indias).

que el Gobernador Maldonado, no tuvo necesidad de pedir a España los planos para el Hospital que luego se llamó de San Juan de Dios. Tenía aquí en La Habana quien se los hiciera rápidamente, pues desde el 1589 acompañando al Ingeniero Baptista Antonelli había llegado tan notable maestro.

Por estos planos y por sus trabajos en el Castillo del Morro nos parece superior a Calona cuyo puesto ocupó a la muerte de este. Aun más, estudiando las composiciones que reproducimos nos salta a la vista la similitud de la planta de una nave con capillas y crucero, con la que tenía la Iglesia del Hospital nuevo, y pensamos que no es muy aventurado achacarle la paternidad del mismo a Juan de la Torre. Pero al igual que su antecesor sufriría los ataques de la mediocridad y de la envidia.

Cuando la Junta de Guerra ordenó a Cristóbal de Roda en 1607, que sustituyera en las fortificaciones de Cartagena a su tío Antonelli, el cual había vuelto a España, estimó que Juan de la Torre el Maestro Mayor, "no llevaba las obras del Morro con la actividad necesaria y que sacaba provechos ilícitos de las mismas"; por esta razón le dió instrucciones al Gobernador Ruiz de Pereda que sustituía a Don Pedro de Valdés, para que buscase otro maestro y lo llevara a La

Habana. Una vez ya en la villa, cuando el Gobernador inspeccionó las obras del Castillo, comprendió que al maestro le habían hecho "una relación siniestra" en España; y como no eran justas las acusaciones, decidió que debía permanecer al frente de ellas, "porque las había comenzado y las tenía entendidas". A pesar de esto, la Junta dispuso que se le rebajara el sueldo de los ochocientos ducados que se le pagaban. El Gobernador trató de explicar este error, haciendo saber que el maestro mayor trabajaba real y efectivamente y que no veía como le iba a ser posible vivir con menos de la cantidad que se le pagaba. Juan de la Torre protestó ante su majestad (La Habana septiembre 12 y diciembre 28 de 1608; A. de I. 54-1-16) contra tan pobre manera de recompensar el trabajo que había efectuado durante los mejores veinte años de su vida, había esperado, dijo, mayor galardón no para él, sino para sus seis hijos, (Irene A. Wright).

Cuando se estudia detalladamente el plano que para terminar las obras del Castillo del Morro ejecutó Juan de la Torre en el 1614 se comprende su intervención, bastante decisiva, en ese monumento de la arquitectura militar que nos dejó España; pues toda la parte interior de la pequeña plaza de armas, y los alojamientos abovedados que aun subsisten para la tropa, así como la capilla, los almacenes, algibes, y la terminación de otras bóvedas y murallas de los baluartes fué por él planeado y ejecutado en el largo período que estuvo a su frente después de la partida de Roda; además de los años que allí llevaba trabajando desde el 1593 en que asentó con Antonelli las primeras piedras. La capilla terminada el 1614, tenía en el altar un retablo con la Adoración de los Reyes que era la vocación del Castillo.

El Profesor Diego Angulo Iñiguez en su obra antes citada, al tratar de la nueva Catedral que se intentó construír en el 1608, en el mismo emplazamiento de la Parroquial Mayor, y de las valiosas trazas que se hicieron nos dice lo siguiente: "Tres de los proyectos fueron obras de Juan de la Torre y el cuarto, el menos interesante de todos, de Francisco Silleros Alarejo. Aun perteneciendo ya al siglo XVII son por su estilo renacentista, y constituyen la aportación más importante de Cuba a la arquitectura española de ese período, sobre todo a la historia de las catedrales". Después analiza los proyectos y señala que indudablemente el autor tuvo presente en el primero la catedral de Jaen; y en el segundo se dejó influenciar por la de Valladolid, donde como es sabido se construyó por primera vez en España un gran templo con cuatro torres, una en cada ángulo; pero Juan de la Torre introdujo en este proyecto la novedad del cambio de los pilares interiores por columnas, como ya se había hecho en la Catedral de Mérida, por Juan Miguel de Agüero, maestro que también trabajó en las fortificaciones de La Habana.

Del tercer proyecto nos dice Angulo Iñiguez que tal vez sea una de las primeras plantas de iglesia jesuítica que se trazó en América y termina su análisis con la planta de Francisco Silleros que fué un proyecto de tipo corriente de tres naves sobre pilares con cúpula en el crucero y dos torres.

Pero el dinámico Obispo Fray Juan de las Cabezas mientras se debatía en España el traslado de la diósesis, lo cual no se pudo lograr hasta más avanzado el siglo, había prohijado dándole calor, y permitiendo se empezase a construír en la ciudad en ese mismo año de 1608, el convento de los Agustinos sin la Real Licencia. Este Convento que se comenzó con una planta de tres naves muy superior a la Parroquial y a los otros conventos que estaban establecidos y que se reconstruían y ampliaban, puede ser que se influenciara con el concurso para la catedral y los proyectos de Juan de la Torre o de Silleros; aunque por la capacidad artística de la Orden de los Agustinos que había actuado en México dejando pruebas elocuentes de su habilidad como constructores casi se puede creer lo contrario.

También para mejor comprender el proceso de las formas, o las composiciones de las portadas de los conventos de San Francisco y Santo Domingo que estudiamos en el último trabajo, se hace necesario compararlas con otras portadas similares que esas mismas órdenes religiosas construyeron en el Siglo XVI en la Nueva España o México y en el Nuevo Reino de Granada, antes de venir a La Habana; y además tener en cuenta las Reales Cédulas de 16 de agosto de 1563 (México) que obligaba a las construcciones religiosas "que fuesen moderadas y sin excesos", y la otra de 1550 (Nueva Granada) reglamentando la construcción de conventos, que disponía en forma bien concreta "que las casas sean umildes y no aya en ellas superfluydades mas de aquello que forcosamente es nessessario para su abitación y horden".

Es innegable que estas reales cédulas influyeron en los dos conventos de La Habana. La construcción de sus portales puede muy bien corresponder a las primeras décadas del Siglo XVII, interregno hasta el 1633 en que sólo se trabajó en ellos, y en Hospital de San Felipe y Santiago. Aun más, abundando en el análisis, tenemos que el claustro abovedado de San Francisco presenta una arquería con columnas empotradas al exterior, muy primitivo en sus proporciones y hasta defectuoso en su composición, y en las diversas molduras de su entablemento se observan perfiles muy alargados, en tal forma y acento que nos hace pensar que el autor del claustro no es el mismo que trazó y construyó la portada

que da a la plaza. Estudiando detenidamente el claustro, creemos, que pudo ser proyectado en principio para recibir un techo de madera y no el empuje de las bóvedas, o hubo error, y sin lugar a dudas para reforzarle los apoyos se le adicionaron, sin arte alguno, los toscos y complicados macizos que allí se ven, los cuales cubriendo parte de la columna sólo suben hasta los arranques de los arcos, poco más o menos.

El Convento de Santo Domingo presenta igualmente perfiles alargados en la molduración de su portada principal; esta se hermana con otras que los dominicos y franciscanos hicieron en Cartagena de Indias, Tunja, Tula y anteriormente en Santo Domingo de Guzmán. La armadura de madera que cubría su más antigua nave, la creemos anterior a la de Santa Clara.

Y la iglesia de San Agustín con su notable fachada y su bien compuesta torre terminada por el 1659, y que se nos presentaba como una incógnita en nuestra arquitectura colonial, no es más que un reflejo que la plenitud artística agustina nos envía desde México. Ya en nuestros primeros estudios habíamos señalado esta influencia.

Ahora bien, aun no han aparecido en los archivos de las órdenes religiosas los contratos que debieron celebrar con los distintos maestros, para la ejecución de sus iglesias y conventos, y que nos aclararían la participación de los Calona, De la Torre, Silleros y otros en las distintas construcciones que se levantaron en La Habana en los finales del Siglo XVI y primeras décadas del XVII. También en los protocolos de los viejos testamentos habaneros se ha investigado muy poco, aunque ya hoy se trabaja en ellos. Esperamos que algunas de las anteriores incógnitas pronto serán despejadas.

El Profesor Angulo Iñiguez, que estudió en su valiosa obra las construcciones levantadas por los franciscanos, dominicos y agustinos en el nuevo mundo nos dice, que los monumentos conservados expresando la labor conjunta de estas tres órdenes lejos de reducirse exclusivamente a su aspecto espiritual, contribuyeron en no pequeño grado a la creación arquitectónica más original del arte hispanoamericano del Siglo XVI.



Fachada principal.

Detalle de la habitación principal.



RESIDENCIA
DEL
SR. ALFREDO DE ARMAS
7a. Avenida, Rept. Miramar

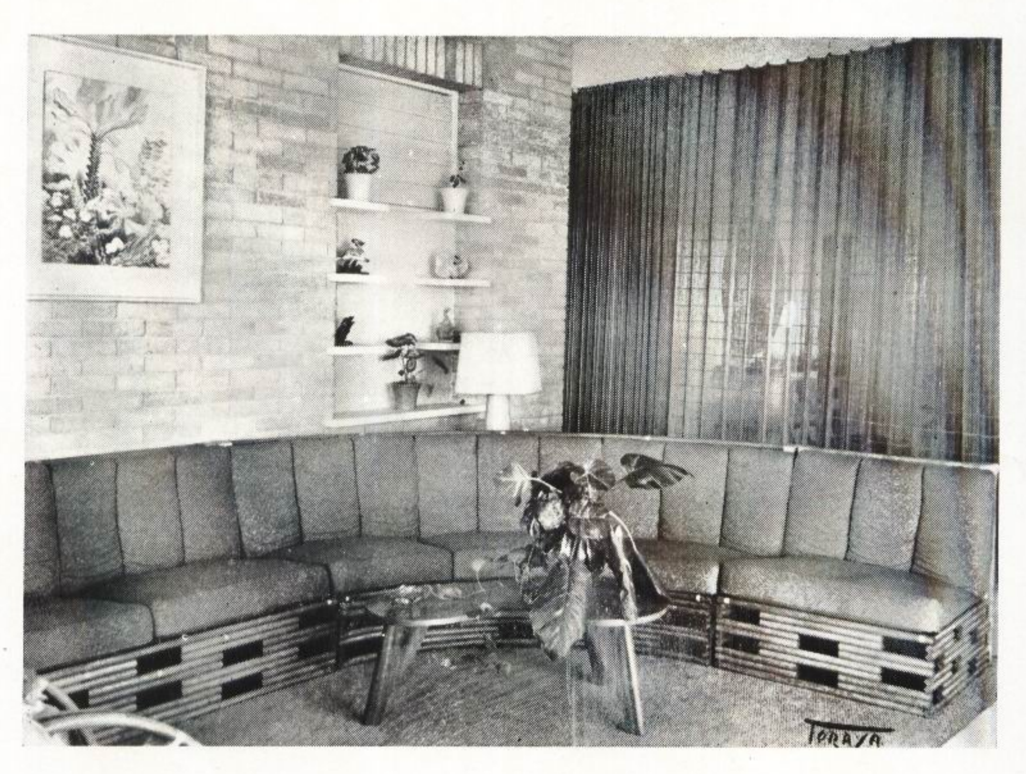
JORGE GALDOS
Arquitecto

Detalle del comedor.

Cuarto de estudio.

INTERIORES
DE LA
RESIDENCIA
DEL
Arq. ELOY
DE
CASTROVERDE
Avenida San Felipe
Reparto Biltmore

MORALES
Y
CASTROVERDE
Arquitectos

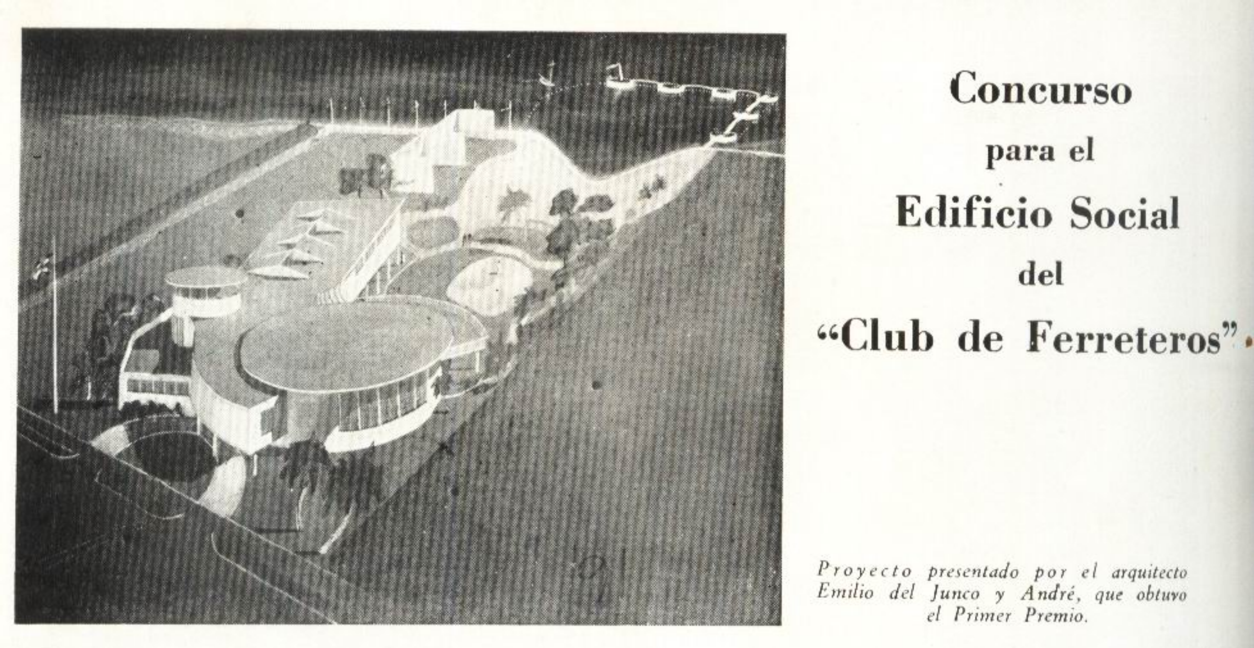


Dos aspectos del living-room

Residencia del Sr. Jack Conill. Country Club Park. Morales y Castroverde, arquitectos.



Residencia del Arq. Eloy de Castroverde. Reparto Biltmore. Morales y Castroverde, arquitectos.



Concurso
para el
Edificio Social
del
"Club de Ferreteros".

Proyecto presentado por el arquitecto Emilio del Junco y André, que obtuvo el Primer Premio.

El "Club de Ferreteros", convocó a los arquitectos cubanos al objeto de obtener un edificio apropiado para que sea la sede social de esa Institución. Las bases redactadas fueron publicadas en los principales diarios habaneros, enviándose las mismas al Presidente del Colegio para que las hiciera llegar a conocimiento de los compañeros colegiados.

El Comité Ejecutivo del "Club de Ferreteros" que preside el conocido caballero Sr. Lucas F. Viera, designó para que lo representara en el Jurado a tres de sus más destacados miembros, los señores Arturo Calvo, Ramiro Alonso y Leonardo Cotarelo, para que conjuntamente con el Asesor Técnico de ese Concurso, el compañero Emilio Vasconcelos, Presidente del Colegio Provincial de La Habana y con los arquitectos miembros del Jurado señores José Antonio Sánchez Mouso y Víctor Morales, estudiaran los trabajos presentados y dictaminaran lo que estimaren de justicia de acuerdo con las Bases que regían en dicho Concurso.

He aquí el fallo emitido por dicho Jurado:

Acta de la Otorgación de Premios

"En la Ciudad de La Habana, a los veinte y tres días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco se reunieron en el local social del "Club de Ferreteros", Malecón 509, altos, La Habana, el Arquitecto señor Víctor Morales y los señores Arturo Calvo, Ramiro Alonso y Leonardo Cotarelo, Miembros del Jurado Dictaminador que está conociendo de los trabajos de Ante-Proyectos presentados por los Arquitectos que participan en el Concurso organizado por el Club de Ferreteros, encontrándose también presente el arquitecto Sr. Emilio Vasconcelos, Asesor Técnico de dicho Concurso.

Suficientemente estudiados los Proyectos presentados, el Jurado constituído por unanimidad hace constar:

Primero: Que teniendo en cuenta los anhelos del Club de Ferreteros, al objeto de construír su Casa y Playa, y los cuales se hallan contenidos en la convocatoria, Bases y Programa de este Concurso, de fecha 14 de julio de 1945, así como en el acuerdo de la Junta Directiva de septiembre 5 de 1945, ampliando lo anterior y los cuales pueden resumirse en los siguientes requisitos: a) que debe acompañarse un estimado de cada proyecto. b) que el presupuesto de las obras debe ajustarse a la cantidad disponible de 80 mil a 100 mil pesos que menciona las Bases. c) que deberá proveerse una distribución adecuada para mejor cumplir las necesidades del club. d) el aspecto estético del edificio en general.

Segundo: De acuerdo con lo antes expuesto, es el sentir de este jurado que ninguno de los proyectos se ajusta por entero a los ideales que persigue el Club de Ferreteros.

Tercero: Que por mérito al esfuerzo y trabajo realizado y por su mayor aproximación al ajuste de la Convocatoria, Bases y Programa, se acuerda distribuír los premios en el orden que se enumeran a continuación.

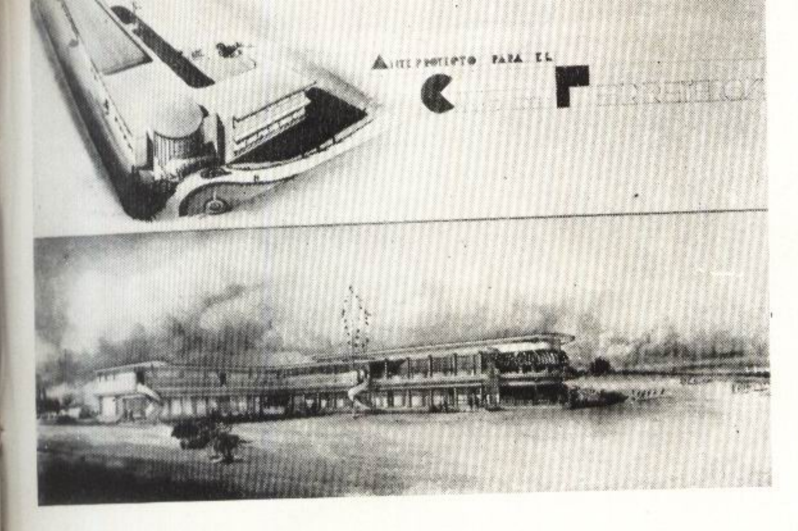
Primer Premio: El proyecto marcado con el Nº 16.

Segundo Premio: El Proyecto marcado con el Nº 13.

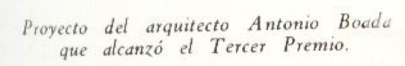
Tercer Premio: El Proyecto marcado con el Nº 14.

Quinto Premio: El Proyecto marcado con el Nº 12.

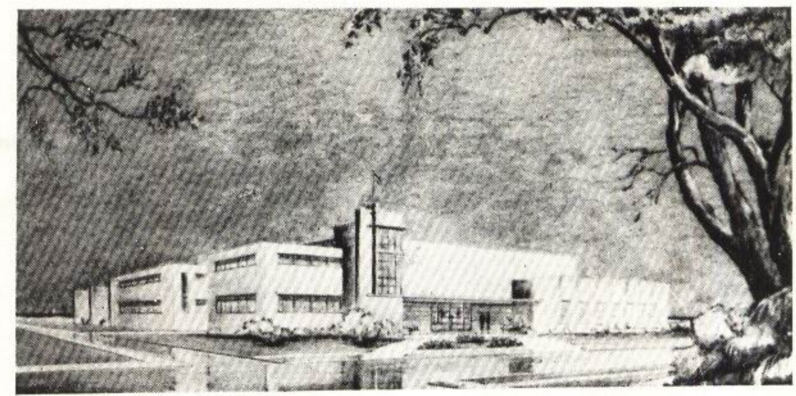
CONCURSO PARA LA CASA SOCIAL DEL CLUB DE FERRETEROS

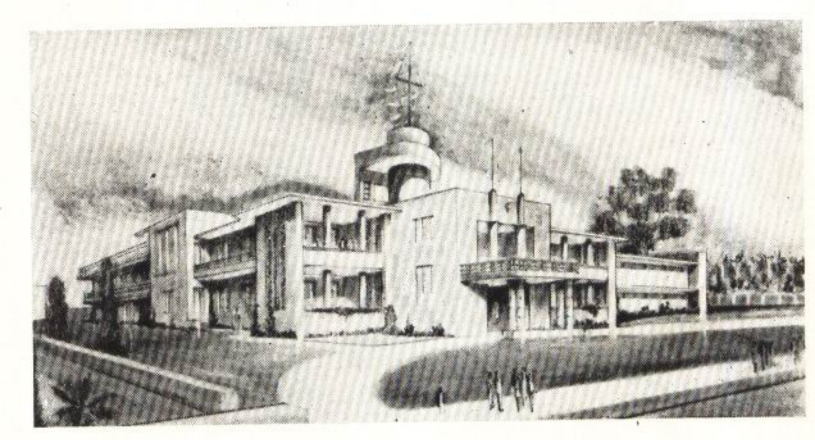


Proyecto presentado por el arquitecto Juan E. O'Bourke que mereció el Segundo Premio.

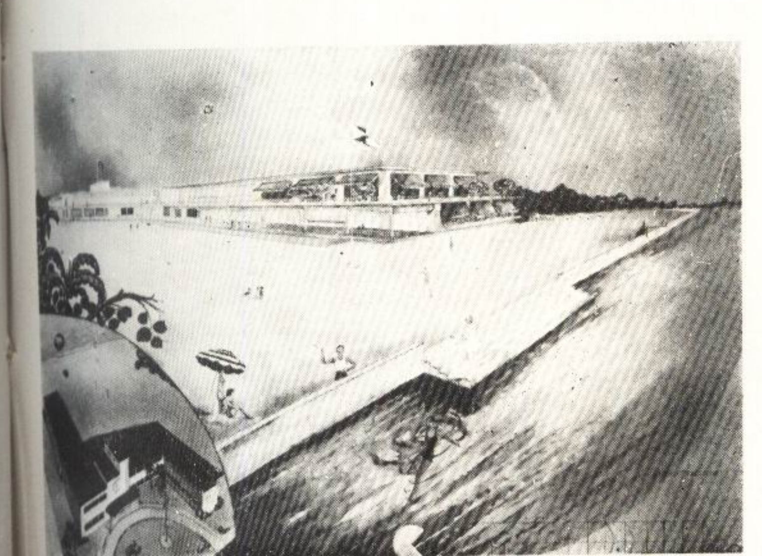


Proyecto del arquitecto Antonio Boada que alcanzó el Tercer Premio.

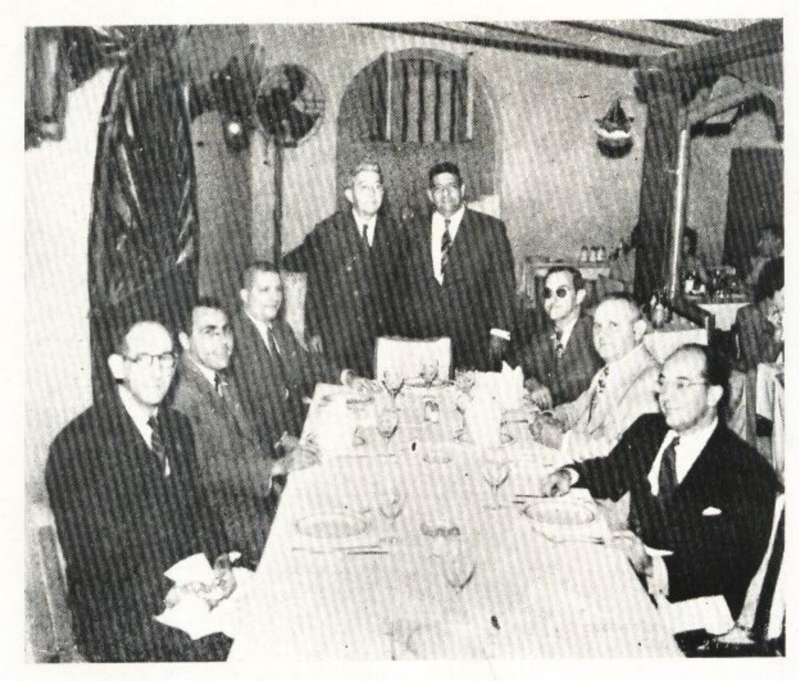




Proyecto del arquitecto Guilermo du-Bouchet que mereció el Quinto Premio.



Proyecto de la señorita arquitecta Silvia O'Bourke que alcanzó el Cuarto Premio.



Almuerzo ofrecido por el Presidente del Club de Ferreteros señor Lucas F. Viera a los señores Emilio Vasconcelos, Víctor Morales, José A. Sánchez Mouso, Leonardo Cotarelo, Ramiro Alonso y Arturo Calvo, el primero Asesor Técnico y los restantes, miembros del Jurado que discernió los premios del Concurso.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres contentivos de los nombres de los autores de los anteproyectos sin identificar, y éstos son:

Proyecto Nº 16: Arquitecto Sr. Emilio del Junco.

Proyecto Nº 13: Arquitecto señor Juan E. O'Bourke.

Proyecto Nº 15: Arquitecto señor Antonio Boada.

Proyecto Nº 14: Arquitecto señorita Silvia O'Bourke.

Proyecto Nº 12: Arquitecto señor Guillermo Du Bouchet.

Los proyectos marcados con los números 10 y 11, por no haber resultado premiados, no se procede a su identificación, y se devuelven al señor Secretario del Club para que proceda a su devolución, por así determinarlo el Asesor Técnico del Concurso, Arquitecto Sr. Emilio Vasconcelos.

Por haberse excusado por enfermedad el señor José A. Sánchez Mousso, Presidente del Jurado, lo sustituyó en el cargo el Arquitecto Sr. Víctor Morales, que fungía de Primer Vocal en dicho Jurado.

Firmado: Víctor Morales, Arquitecto, Presidente p.s.r.; Arturo Calvo Lozano, Secretario; Ramiro Alonso, Leonardo Cotarelo, Vocales; Arquitecto Emilio Vasconcelos, Asesor Técnico y dando su posterior conformidad, el Presidente efectivo, Arquitecto J. A. Sánchez Mousso".

Informe Emitido por el Jurado

Como ya hemos apuntado anteriormente, el Jurado estimó que ninguno de los proyectos presentados se ajustaba a las bases del Concurso. Y de acuerdo con las estipulaciones contenidas en dichas bases, los señores que actuaban a nombre de la Directiva del Club de Ferreteros, oído el parecer técnico de los señores Arquitectos que integraban con ellos el Jurado, suscribieron un acucioso Informe que por considerarlo de interés, incluímos en esta información. Su contenido literalmente copiado, es éste:

"El Jurado Dictaminador, cumpliendo lo establecido por las Bases de la Convocatoria abierta por el Club de Ferreteros en el Concurso de Ante-Proyectos de Edificio Social y Playa, acuerda emitir el siguiente *informe* sobre los Proyectos:

Con gran sentimiento este Jurado hace constar haberse visto obligado a declarar lo expuesto en la segunda de las premisas del fallo; toda vez que ninguno de los Proyectos presentados llena cumplidamente los requisitos de las Bases y Programas de la Convocatoria, unos por excederse en lo económico, otros por no ajustarse al número de capacidad de los locales pedidos, y otros por haber olvidado la indispensable colocación de los locales, para su mejor orientación a la brisa, o para llenar la función a la cual ha de estar destinado, y finalmente algunos por presentar formas no aconsejables, técnica o estéticamente.

(Continúa en la pág. 102)

DECORACION INTERIOR

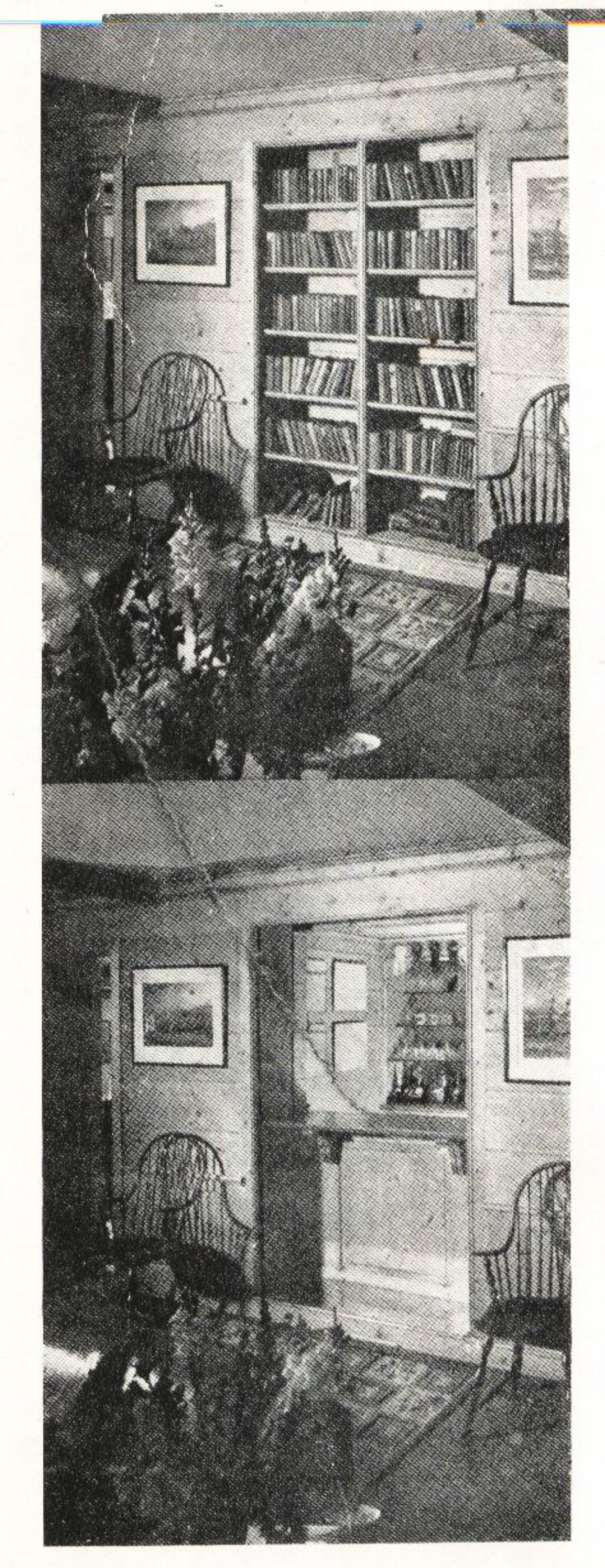
Por la
SRA R. C. P. R.

"LA BARRA" EN LA CASA

CUANDO la moda impone sus dictados, las sociedades civilizadas se someten a sus más absurdos caprichos sin tratar de discutirlos, y es por ello que el *cocktail,* alma y espejo de la sociedad contemporánea se ha abierto paso desde la cantina callejera al club, y desde sus elegantes salones a las casas particulares, llevado en manos de una generación ávida de estimulantes. Pequeño enano servido en copas contrahechas, sintetiza en sí los contrasentidos y paradojas de la sociedad que le rinde culto: ron para dar calor, con hielo para que resulte frío, limón que lo convierta en ácido, con azúcar para endulzarlo. En su hechura se ligan las bebidas más variadas y para hacer un buen cocktail es necesario tener a mano una larga fila de botellas con su complemento de azúcar, hielo, limón o gotas amargas. Los viejos vinos, aristócratas de la mesa que venían directamente a nuestras copas sin otra complicación que el prestigio y calidad que les daba el año de sus cosechas, han sido poco a poco desterrados por su *bullanguero* hermanito menor, que celoso de nuevas formas exige ser preparado por el propio anfitrión y vaciado de un trago por su impaciente invitado.

Al entrar en la casa el cockatil, tuvo que buscar lugar para sus inseparables compañeros; el whisky, el ron, la ginebra, el vermouth, las frutas, el azúcar y el hielo, ocultándolo modestamente en un viejo vargueño de aristocrática y sobria apariencia o bien sentando sus reales en cuarto aparte aprovechando un recodo del desván, el hueco de la escalera o una pequeña pieza contigua al comedor o la terraza.

Del espacio de que dispongamos para colocar huéspedes tan disímiles, dependerá en gran parte el decorado que podamos dar a esta pieza única a quien ha hecho concesiones la vida moderna en suu afán de simplificarlo y reducirlo todo, pero sin olvidar que siendo una pieza funcional por excelencia no debemos sacrificar en ella la comodidad a la decoración, debiendo tener presente que las bebidas que le dan su razón de ser deben estar siempre a la mano y por ello sus botellas, formar en sí parte de la decoración o jugar de manera armónica con la misma, pudiendo mantener ocultos bajo el obligado mostrador la pequeña nevera, el lavamanos y los demás utensilios necesarios, disponiendo a nuestro antojo de los muros. En ellos no recomen-



En la foto de arriba se ve parte de la biblioteca de Mr. Montgomery, uno de cuyos estantes se extiende sobre el costado, quedando oculta en el interior del muro una puerta que da paso a una pequeña barra.

daríamos el abuso de los espejos, pues si bien estos resuelven de manera satisfactoria muchos problemas de la decoración, no todo invitado tiene suficiente buen humor para reírse de su propia imagen, cuando la vea deformada por algunos tragos de más. Decoraciones murales en forma de caricaturas o figuras grotescas suelen ser mejores compañeros para el buen tomador, pues predisponen su ánimo y le incitan a dejar esa seriedad con la cual no se puede pasar de un segundo trago y que hace inútil el esfuerzo de mantener en la casa una barra privada. Como una nota alegre, tal vez demasiado estridente desentonaría con el resto de las piezas vecinas, la barra debe tratar de mantenerse aislada bien oculta por una panel, una puerta disimulada o fuera de la vista como lugar intermedio entre comedor y cocina o próxima a un jardín o terraza a no ser en las casas de campo cuyo espíritu informal tolera bien todo anacronismo siempre que se le dé una cierta unidad al conjunto.

La barra por su forma y su obligado ambiente superficial, tolera como complemento de su decorado las colecciones de objetos más disímiles, viejas postales de viajes, caricaturas personales y de nuestros amigos, colecciones de antiguos cobres, vasos botellas, grabados y en fin cuanto objeto pueda despertar nuestra curiosidad o poner a prueba nuestro ingenio. Un amigo conocimos que decoró los muros de su cantina con la huella de los labios de sus amigos que al estamparlas formando caprichosos dibujos las identificaban con su firma, y otro que coleccionaba en las mesas en forma de tambores protegidas con cristales, las firmas con comentarios o dibujos de los artistas y amigos que se tomaban un trago en su barra, mientras otro coleccionaba como elemento decorativo las etiquetas de vinos y licores famosos.

Cuando la disposición y medidas del lugar nos permiten sometternos a un plan que de antemano hemos escogido, los murales deben jugar papel principal en la decoración creando con ellos la ilusión de selvas tropicales cubiertas de exóticas flores o reproduciendo un ambiente marino que puede completarse con peceras, plantas de mar,



Barra en forma de circo, diseñada por Lester Gaba, para la casa Sloane's de New York.

conchas y caracoles que resultan muy en su ambiente en una casa de playa o bien podemos reproducir para la barra pequeña de un departamento moderno, escenas de antaño copiando a gran escala un viejo grabado o utilizando la fotografía en foto-murales. Si el cuarto por su tamaño lo permite, podemos dar a la barra un carácter de circo construyéndola en forma de tambor o de jaula de fieras y jugar con todos los colores de tonos brillantes. En fin, en toda barra se debe crear un ambiente un poco infantil que disculpe a las personas mayores sus pequeños excesos, y en general evitar que tome el aspecto comercial de un establecimiento público, haciendo que compensen la falta de personalidad de los tomadores la originalidad del sitio en que los reunimos.

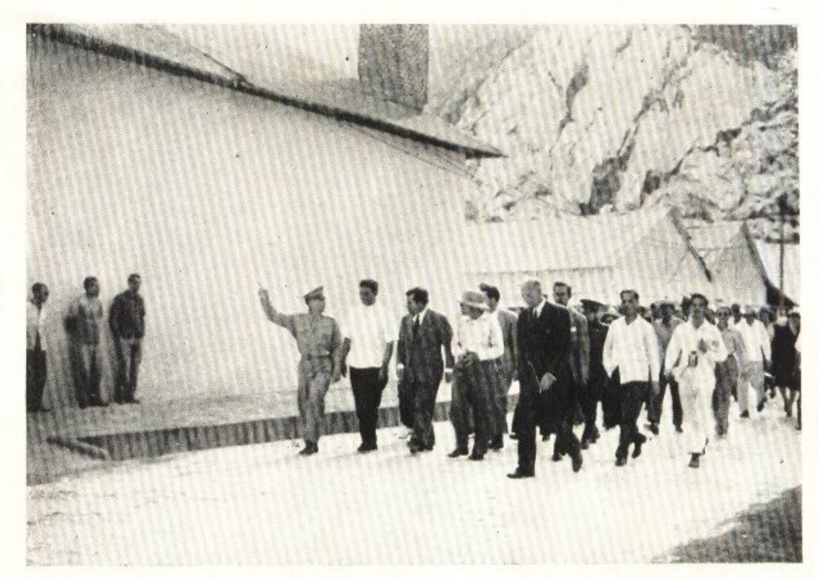


Barra de una casa de Jamaica, cuyos muros han sido decorados con figuras en forma de caricaturas, representando los piratas compañeros del Captián Kid.

LA ASAMBLEA DE ISLA DE PINOS



Grupo de asambleístas y familiares de los mismos en su visita al Presidio Modelo.



Una foto de la visita que hicieron los arquitectos al Presidio Modelo.



El Ministro de Obras Públicas recorriendo con un grupo de asambleístas uno de los patios del Presidio Modelo.



Almuerzo ofrecido en el Presidio Modelo en honor del Ministro de Obras Públicas y de los Delegados y demás asambleistas.



Una de las sesiones de trabajo, viéndose al Ministro de Obras Públicas arquitecto San Martín, al Presidente y Secretario, respectivamente de la Asamblea, arquitectos Vasconcelos y Martínez Márquez y otros compañeros más.



Grupo de asambleistas en unión de sus familiares en los momentos de abandonar el Presidio Modelo.

LA ASAMBLEA DE ISLA DE PINOS

En un ambiente de encantadora camaradería iniciamos la partida desde la Estación Terminal a las 7 y 50 p.m. demorando la salida, para esperar al lastre humano, más conocido por J. Antonio Viego, que al fin, nos comunicó que saldría en un avión especial para Batabanó y allí se nos uniría. El tren partió entre las despedidas llorosas de las señoritas Franklin, que todavía, por Luyanó, se oían sus frases de "Adiós Papi", "Cuídalo tío Ricardo". En el trayecto hasta Surgidero, controlamos al nervioso de René Echarte, que ya quería empezar a discutir sobre el *Retiro* y ayudamos al pobre de Rolando a cuidar a Rolandito; *Paquito,* cumpliendo acuerdo del Comité Ejecutivo, custodiaba y exhibía a los valiosos ejemplares Javier Campión y Lorenzo Capó, facilitados gratuitamente por el Colegio de La Habana para que fueran contemplados de cerca en Isla de Pinos, como una deferencia a los Pineros. En Surgidero, y sentándonos a la mesa para disfrutar de la excelente comida en el Hotel Comercio, tembló el edificio y era que había llegado el León de la Paramount. En el Hotel, soportamos el disco de Rayneri, que él estaba hospedado allí, que conocía a todo el personal y que por coincidencia había dirigido las obras del nuevo Puente de madera. Salimos del Hotel con el compás del *Trío Desarmonía* y el constante repiquetear del bongó, y hacia el *Pinero,* mientras Vasconcelos estudiaba la posibilidad de crear el Departamento de Urbanismo y comisionaba a Villar para tratar ese asunto con el *Bobo.* La odisea hasta el barco, parecía una página de Julio Verne, pasamos por todo desde la elemental tierra suelta, polines, etc., hasta un muelle repleto de polines y carentes de alumbrado, pero llegamos al *Pinero* sanos y salvos. Empieza la labor de *Tobita* para acomodar a los pasajeros, y sorteos tras sorteos, salen los triunfadores, y obtienen sus incomparables literas en el sótano, dentro de un ambiente perfumado y con el dulce acompañamiento de variados ronquidos. A Lacorte se le cedió la litera del capitán por sus conocimientos en el Negociado de Faros. Todos estaban durmiendo, y no se podía acostar María Luisa; la razón era que Rolandito no había terminado la serie de maromas que había aprendido de Tarzán y saltaba de una litera a la otra, hasta que a las 4 de la madrugada, hora inglesa, realizó la última que era dormir, y entonces se le avisó a María Luisa, que así disfrutó cómodamente de media hora de descanso.

A las 5 de la mañana; Isla de Pinos a la vista. Se contempla el incomparable paisaje de la Isla de los Tesoros, y todos están acordes en reconocer sus admirables bellezas. Hubo una ligera alarma al reportar *Paquito* que el ejemplar Campión se había perdido, pero pronto nos calmamos al traerlo el Capitán, que contó que lo había sacado de debajo de la gorra. En cubierta observamos: a Tapia-Ruano pidiendo barro para hacer una *maquetta;* Rodríguez Castells explicando la teoría de la bomba atómica; Adalberto Alvarez conociendo a todos los peces; Benavent queriendo retratar todo lo que veía; Rolando cuidando a Rolandito; Echarte deseando hacer ambiente para el *Retiro;* Franklin (Roberto) queriendo imitar a Sherlock Holmes; Hevia inspirado en las bellezas; Sotelo calculando en los gastos que incurría; Lluy observando; Capó recordando la cantidad de presos que conocía desde que *Timbiriche* lo designó encargado de una obra; Viego reconociendo el barco, pues había notado cierto ruido especial que lo tenía preocupado; Marcet, Cruz Bustillo Rodríguez Cruz y Pardiñas, añorando a Varadero...

Llegada a Nueva Gerona.—Recibimiento por las autoridades y recepción en el Ayuntamiento, con frases de estímulo y sus mejores deseos para nosotros; contestación por el titular de la Asamblea y preocupación constante de las damas por el pirulí que en esos momentos había solidificado sus mandíbulas.

Visitas a las obras, reconocimiento de merecida cooperación que necesitan los Pineros, etc. y hacia la Sociedad Pinera, donde el Presidente de la misma, nos obsequia con bellas palabras de salutación y un riquísimo ponche; contestó Villar, que estuvo ensayando el discurso tres meses, creyendo que era al Alcalde y al ser otra persona pasó las de Caín. A los ómnibus, vía Santa Fé, con unas ansias locas de llegar al Hotel Santa Rita, paraíso de los agotados (dicen los anuncios). Chistes y más chistes en los ómnibus; a la señora de Villar se le antojó comer una frita y aguantó la salida una hora; Castañeda y *Paquito* acompañando a Lara que viajaba de pie, y Hevia sin querer darle chance de sentarse a los pobres muchachos.

Llegada al hotel, cola para obtener las habitaciones, gestiones de *Tobita,* cámara húngara o cubana de Herrera Moratò, solución fácil de *Tobita*: dos matrimonios en una habitación; descanso, baño y a trabajar. El deber sobre todo. Timbre llamando a sesión, pases de lista, mociones y ponencias, Sorhegui hablando, Martínez Márquez deseando hablar, formación de comisiones; cada loco con su tema: Echarte

con el *Retiro* llevando de guarda espalda a Sherlock Holmes. El comité congresional del interior: Lluy, Herrero, Rodríguez Cruz, Cruz Bustillo y Marcet, deliberando y se nota un fuerte olor a Moción 20; Castañeda ligando puntos y seguido por la pujante juventud (ahora cuidan a Rolandito, *Conchita* y María Luisa), Villar ensayando discursos y no le salen; y Sorhegui hablando. Recesos, trabajos, recesos y más trabajo, la labor de los Delegados salió más barta que la tarifa Mínima, y ésto unido al plan de comidas del hotel y la eficacia de las aguas medicinales, dió excelente resultado para bajar unas cuantas libras. Va el *Retiro*, gozan Echarte y Franklin y la Asamblea soporta con calma benedictina los discursos, hasta que Viego propone ir a pasear o a dormir, que ya estamos extenuados de oír; se reducen los discursos, se tratan todos los asuntos, se trabaja, se trabaja, Santamaría suda, gasta lápiz tras lápiz, teclea sin cesar en los intervalos y Sorhegui sigue hablando.

Llegada del Delegado Pepe San Martín, Ministro de Obras Públicas, que es saludado con grandes muestras de simpatía; Sorhegui está en el uso de la palabra, visita al Presidio Modelo, vigilancia estrecha sobre Campión y Capó, Playas Militar y Bibijagua, la Daguilla, elogios para *Tobita,* bailes y Asamblea.

Orden de retirada, sorpresa de los asambleístas al leerse una minuta de acta que era un acta completa, felicitaciones a la mesa, al diligente empleado Santamarina, de Sorhegui a Ordóñez por sus atenciones, etc. etc.

Barco el *Pinero;* Sotelo preocupado, se excedió en 13 centavos de lo que había calculado; Rolando extenuado de tanto cuidar a Rolandito; Hevia encantado de la vida; Villar y la señora sin poder ligar carabinas; Gómez Millet y Puentes cuidando cotorras; Vasconcelos jugando a los ceritos; Sorhegui... durmiendo, y el barco dando bandazos y muchos pasajeros devolviendo el menú de cajas.

Llegamos a La Habana, después de pasar unos días encantados en Isla de Pinos, reodeados de bellezas inigualables, de bondades naturales, y reconociendo y agradeciendo la valiosa cooperación que aportó el Ministerio de Obras Públicas.

Un jalón más que coloca el Colegio Nacional de Arquitectos en su obra de lucha y mejoramiento nacional y profesional.

J. A. V.

ASISTENTES

Señores José R. San Martín, Emilio Vasconcelos y señora; Jorge A. Villar y señora; Carlos Gómez Millet y señora; Adalberto Alvarez y señora; José Rodríguez Cruz y señora; Esteban Rodríguez Castillo,, José M. Lacorte, Francisco Herrero Morató y señora; Oscar Pardiñas y señora; Rolando Castañeda, señora e hijo; Siro del Campo y señora; José Gago Silva y señora; Agustín Sorhegui y señora; doctor Rafael Torriente y señora; Ramón Barceló y señora; Fernando R. de Castro y señora; Manuel Tapia-Ruano, señora e hijo; Enrique F. Marcet e hija; Enrique A. Peláez, señora e hija; Ricardo E. Franklin y señora; Manuel Pérez de la Mesa y señora; Jaime P. Benavente y señora; Armando Puentes y señora; Angel Cano y señora; señoritas María Luisa Suárez Santos, Angélica Sánchez Zayas, Aida Marcet e Isis Bermúdez.

Señores, J. Antonio Viego, René Echarte, Miguel A. Martínez, Eduardo Almirall, Rafael Raynery, Roberto L. Franklin, Luis Bonich, Francisco Ramírez; Joaquín Giménez Lanier, Javier Campión, René Bermúdez, Carlos Mendoza, Roberto R. Hevia, Carlos Maruri, Francisco Pividal, Pablo Urquiaga, Carlos Pichardo, Alberto Andreu, César Sotelo, Miguel García Meléndrez, Lorenzo Capó, Angel Pereira, Nicolás P. Lluy, Pablo Santamaría.

●

Comentarios y Observaciones Sobre el Viaje

Rolandito averió todo el hotel a cabezazos; y su papi fué un acontecimiento como "manejadora". Pero la opinión general era que quien los maneja bien a los dos es Conchita.

●

Las damas se deleitaron lavándose los ojos con el agua de Santa Lucía. Campeón no perdió oportunidad. Y Capó se lavaba toda la cara.

●

Como no alcanzaban las camas del hotel, se consiguieron unas literas de lo más interesantes; estaban formadas por dos bastidores colocados uno sobre el otro. En cada cuarto se instalaron dos de estas, o sean cuatro literas, que aunque se pensó dedicar a los solteros, fué necesario alojar en ellas a algunos matrimonios. El tema de mayor discusión en la Asamblea fué sobre como debían entrar y salir de *esa habitación*, los matrimonios que dormían en tales literas. Y, más difícil, aun, determinar como debían ocuparlas, si cada esposo sobre su esposa, o cruzados, porque de cada litera alta se veía, con facilidad, para la baja de enfrente.

●

Barceló se dedicó a atender a *Ondina.* Si el café estaba caliente, debía llevársele frío; y si el helado estaba frío, lo quería caliente. ¡Qué niña! ¡Así saldrá el niño!

●

Como infanticidas fueron acusados Franklin y Urquiaga.

●

Disgustados por ciertos detalles del hospedaje, o quizá por el trato a los hospedados, Viego, furibundo

llegó al lobby diciendo: "le vamos a dar candela al hotel; a las cuatro comenzará a arder todo esto", Castells, que estaba plácidamente reposando en una mecedora, saltó del asiento al oír esto, gritando: "con nosotros adentro, no, no".

●

El *premio al valor,* le fué otorgado a Vasconcelos, que en pleno baile de gala, dió un recorrido por el salón y se llevó a todo el mundo para la sesión. Indiscutiblemente que eso no fueron capaces de realizarlo ni Ducassi en Varadero, ni López Trigo en Camagüey, que nos levantaban, personalmente, a las 5 de la mañana.

●

El campeonato de caderaje quedó desierto al no asistir el trío que forman López Trigo, Luzón y Broch. Los demás, incluso Marcet, no llegaban a la marca requerida.

●

Urquiaga fué acompañado, como en años anteriores, por su amigo Porro, Viego le llama Porto, porque no le agradan las rr. Como buen ex marino nos deleitó con sus conocimientos sobre astronomía, el arte de fajar y el de fajarse. Entre él y Urquiaga, dejaron con traquicardia a los corazones de las pineras.

●

Sotelo volvió de lo más disgustado, porque le habían dicho que la fiesta sería gratis, y él se gastó 87 centavos en los cuatro días.

●

Llamó mucho la atención el rico vizcaíno de la boina, dueño de minas.

●

Nota de gran expectación fué ver a Villar jugando dominó. Olga aseguró que en eso no había claudicación alguna, pues lo hacía a instancias de ella, que se proponía irlo acostumbrando a los pasatiempos caseros, pues la calle es un peligro.

●

Cuando iba a efectuarse la rifa de las literas *chinchosas* se comprobó que había una papeleta de más. *Cristobita* se indignó, pateó, bufó y amenazó con expulsar del Colegio al autor de aquella *"cochiná"*. Se procedió a abrir todos los pasillos para ver quien había sido el tramposo. La expectación era grande, todos temblábamos, sabiéndonos inocentes, pero temiendo ser víctimas de las circunstancias. El resultado fué de lo más cómico, *Cristobita* era el responsable, pues había hecho dos papeletas con el mismo número.

●

El elemento joven se portó bien, no hubo que botarlos del hotel como en Sagua; ni siquiera le pegaron candela al Santa Rita, como esperaba Castells.

●

Ninguna pinera consiguió sacar a bailar a Hevia. "Aquí no hay *"lea"* para mí", decía. Y se tomaba otro trago.

●

Castañeda se sacó la rifa de un cake, él dice que le costó 20 centavos, pero sacada la cuenta, convenientemente, le salió a los excursionistas en $4.20. Por suerte todos comimos de él.

●

René fué el rollero de la Asamblea. Presentó la Ley de Retiro. Se hizo a sí mismo 17 enmiendas; 41 modificaciones y 7 aclaraciones que él no entendía; y cuando vió que todo estaba en su punto para que le rompieran la crisma y lo mandaran para la mismísima daguilla, tomó el avión y nos dejó... tranquilos.

●

Alguien quiso saber la edad de Capó; él dijo que tenía 55 años, pero otro sacó no sé que cuenta y le salían como 62; entonces Paquito explicó que habían sido compañeros de curso, y le salían 65, a lo que Capó contestó: "vamos a dejarlo ahí, vamos a dejarlo ahí" de lo más apurado.

●

Visitamos el árbol centenario, tres frondosos mangos, bajo los cuales Colón conoció a la india que provocó el disgusto de Doña Felipa, a la cual contestó aquél: "juré amaros más que nada en este mundo, pero ya veis vos, la pinera es del otro".

●

Paquito ganó el campeonato de maleta; Campión que lo retenía hacía 10 años, no pudo vencerlo.

●

Quiero tener una mención de honor para los que hicieron de la excursión una constante carcajada, con su sana alegría y su perenne broma. Para ellos, que fueron todos, mis deseos porque sigan riendo muchos años.

J. A. V.

ASUNTOS URBANOS

Por el Arq. FELIX PEREZ TORRES

EL cruce de la bahía con un puente o túnel sería muy conveniente para nuestra capital. El crecimiento de La Habana se va dificultando ya, porque muchas lomas que la circundan son poco aptas para urbanización y del otro lado de la bahía hay una magnífica meseta, cercana al mar que serviría de asiento a una ciudad moderna y saludable.

Los esfuerzos que hizo el Ingeniero señor D. Dionisio Velasco para construir ese puente, deberían renovarse hasta llegar a su realización, una vez resueltas las objecciones de carácter militar que pudieran aducirse, entre las que se cuentan la del posible embotellamiento de una escuadra en el puerto. El eminente Ingeniero J. A. L. Waddell, en su obra "Ingeniería de Puentes", nos presenta su proyecto para el puente entre La Habana y Casa Blanca, confeccionado de modo tal que su destrucción por medios violentos no obstruiría el paso por el canal. Dicho proyecto fué aceptado por la Junta General de Marina y por una Comisión Especial de tres Ingenieros de la Armada nombrados por el Secretario de Guerra de los Estados Unidos. Dejaría libre un tramo de 246 metros sobre el canal, con una porción suspendida entre dos cantilevers, de 122 metros y altura de 60 metros sobre el agua.

En las condiciones más desfavorables, si la porción suspendida caía al mar, girando por uno de sus extremos y sin quebrarse, siempre dejaría paso por debajo del extremo fijo y en una anchura de 18 metros desde el otro extremo. El acceso por el lado de La Habana se proyectaba en espiral, por no disponerse de suficiente espacio para el ascenso; pero yo creo que sería preferible una rampa sobre estructura de hormigón a lo largo de la Avenida del Puerto.

Esta u otra vía cómoda y rápida para atravesar el canal, impulsaría inmediatamente el fomento de una nueva ciudad, cuyo proyecto tenía también el citado Ingeniero Velasco, ciudad que se levantaría dentro de las reglas más avanzadas de urbanización. Constituiría al mismo tiempo la mejor salida hacia el Este, completando la llamada Vía Blanca, que se ha comenzado en dirección a las playas de Varadero. Entonces quizás, la ciudad iría envolviendo su puerto y se acabaría el estado antihigiénico que presenta en su fondo Sur.

●

He visto los obreros en las faldas de Atarés, lo que me hace recordar la vía que se comenzó allí hace casi 25 años. Tenía por objeto aliviar el tránsito de la calle Fábrica y evitar el crucero de la línea principal de los ferrocarriles, que se verifica precisamente al pie de los elevados. Si no se hubiera interrumpido aquella obra, mucho bien se hubiera hecho al tránsito urbano, porque aquel crucero detiene los vehículos constantemente, haciéndonos recordar el antiguo Agua Dulce y no han faltado los accidentes que acechan estos lugares.

En aquella fecha, cuando alcantarillas y explanaciones se habían comenzado, hubo de estimarse que las excavaciones ponían en peligro los edificios del campamento, edificios de madera y de muy poco valor. La desviación podía servir para los vehículos ligeros, dejando la calle actual para los pesados y desaparecerían los peligros y entorpecimientos de dos cruceros de ferrocarril de mucha importancia.

Sin embargo, la intención de sus constructores actuales no parece ser la misma, sino buscar un origen a la Vía Blanca; pero no debería despreciarse la oportunidad para construir la misma que hace tanto tiempo se abandonó, porque contribuiría también al empeño que se busca.

LA PLANIFICACION URBANA EN LAS AMERICAS

Por FRANK S. GAINES
Director de la U.N.R.R. en el área sudeste del Pacífico.

Reproducimos integramente a continuación, los principales párrafos del magnífico discurso que acaba de pronunciar ante el Grupo de Nueva Gales del Sur, del Instituto de Administración Pública, en Science House, *Sydney, Australia, el señor Frank S. Gaines, Director interino de la U.N.R.R.A., en el área del Sudoeste del Pacífico.*

En esta excelente disertación urbanística, el señor Gaines expresa con admirable claridad, gran parte de cuanto pudo ver en algunos países latinoamericanos que tuvo la oportunidad de visitar, al concurrir como representante de su país, a distintos congresos de carácter esencialmente urbanísticos últimamente celebrados.

Y como de esas juiciosas observaciones, se derivan a nuestro juicio saludables enseñanzas, muy útiles, precisamente, en los actuales momentos en que el Ministro de Obras Públicas, nuestro compañero arquitecto J. R. San Martín, asesorado de un grupo de arquitectos y de acuerdo con la política constructiva que viene desarrollando el Gobierno del doctor Grau San Martín, viene realizando grandes estudios y ejecutando diversos trabajos de carácter urbanístico, damos cabida a ese discurso en las páginas de Arquitectura, *por si la lectura del mismo, puede ofrecer alguna buena idea a los compañeros a cuyo cargo está la realización de esos estudios y trabajos. L. B. S.*

Tuve la afortunada oportunidad, como vuestro Presidente ha indicado, de ser elegido, en 1941, delegado de los Estados Unidos, para asistir al Segundo Congreso Interamericano de Municipios, reunido en Santiago de Chile. Ello ocurrió poco antes del suceso de Pearl Harbor. Las veintiuna naciones del Hemisferio Occidental estaban representadas en aquella asamblea. El propósito de ese congreso era el reunir representantes del Gobierno Local de las veintiuna naciones, para tratar de estudiar los problemas comunes relacionados con el manejo de dicho Gobierno Local. Incidentemente, también era uno de los propósitos perseguidos, el fomentar la solidaridad entre los países de las tres Américas. Muy largamente hemos hablado, como bien sabéis, acerca de la "política de buena vecindad" en el Hemisferio Occidental, y uno de los fines del mencionado Segundo Congreso Interamericano de Municipios era el consolidamiento de esa posición.

Deseo deciros algo respecto a tal extraordinaria asamblea, y propóngome usar a lo allí ocurrido como base para trazar algunas líneas refglexivas que atañen a la planificación urbana. La delegación enviada por los Estados Unidos de América, formábanla varios técnicos, y cinco alcaldes a quienes principalmente les interesaban la administración pública y el lado práctico del cotidiano funcionamiento del Gobierno Municipal. En el grupo de delegados figuraba el Senador Pope, quien durante años estuvo relacionado con nuestra famosa obra del T.V.A.[1] en los Estados Unidos, por ser miembro de la Comisión de tres personas que se ocupaban de dirigir esa gran empresa. Teníamos asimismo a un perito en finanzas municipales; otro perito versado en estadísticas; otro, en sanidad e higiene pública; otro, en obras públicas; etc., etc. Había diez de esos técnicos en el grupo, y tanto ellos como el resto de la delegación nos sentíamos, de un modo o de otro, muy interesados en las cuestiones relativas a la tributación. Todos nos habíamos tenido que enfrentar, en el curso del desempeño de funciones del gobierno local, con los problemas que son propios de la imposición o el repartimiento de contribuciones e impuestos. Muchas de nuestras ciudades, en los Estados Unidos de América, hallábanse entonces, y hállanse todavía, al borde de la bancarrota, a causa de las intrusiones cometidas en cuanto a los asuntos municipales, por los niveles superiores de gobierno; y andábamos nosotros, ávida y sinceramente, en busca de la luz y la guía que pudieran suministrarnos nuestros vecinos latinoamericanos, en cuanto a la solución del arduo negocio de la reducción de tributos, o, por mejor decir tal vez, en cuanto al difícil problema de cómo

(1) *T. V. A.*: Siglas de *Tennessee Valley Authority* ("Autoridad" del Valle del Tennesse), institución creada en 1933 por Ley del Congreso, para velar por el fomento de la cuenca del río Tennessee en beneficio de los intereses de la navegación, del control de las inundaciones, de la defensa nacional, y para producir electricidad, vendiendo el excedente de ésta a fin de evitar el desperdicio de la fuerza hidráulica. (N. del T.)

encontrar nuevas fuentes de tributación. Hasta donde nos era dable percibir, habíamos agotado ya casi todo lo concebible en materia impositiva; y así, pues, el esfuerzo de nuestras mentes orientábase de preferencia, y se concentraba particularmente, hacia dicha difícil cuestión.

Después de nuestra llegada a Santiago, tuvimos buen cuidado de tratar que ese tema ocupase una parte importante en la Agenda del Congreso, cuyas sesiones, según el programa preparado de antemano, habrían de durar casi una semana. La mayoría de las sesiones tuvieron lugar en la Universidad de Chile, antigua y venerable institución, y lugar espléndidamente adecuado, por su apacible ambiente, para meditar con tiempo y calma. Mas, con gran sorpresa nuestra, dijéronnos nuestros amigos latinoamericanos: —"No tiene mayormente objeto útil alguno, el poner la Tributación, como tal, en la Agenda. Lo que necesitamos, y a lo que debe concedérsele especial preeminencia en esa Agenda, es la Planificación". Insinuaron, además, que, a su juicio, el mejor modo de llegar a la reducción de los gastos, era, no ya mediante el estudio de la tributación, sino por conducto de algún planeamiento bien hecho.

Eso nos dió no poco en qué pensar. Venidos de la parte Norte del continente americano, estábamos bajo la impresión de que no era precisamente de falta de planeamiento de lo que adolecíamos, pues, a nuestro entender, habíamos estado planeando bastante. Yo mismo, podía hacer valer la experiencia adquirida durante un período de tres años, como miembro de la Comisión Planificadora de la ciudad donde resido. Sin embargo, cuando nos encontramos cara a cara con aquellos amigos latinoamericanos, y en particular, con los chilenos, peruanos, y argentinos, descubrimos que, después de todo, no habíamos estado planeando con mucha profundidad; y, subsiguientemente, tuvimos la oportunidad de descubrir también, que ellos estaban muchos, pero muchos años, más avanzados que nosotros en sus conceptos sobre el asunto. En realidad, nos enteramos de que en Sudamérica habían tomado una vía vitalmente diferente a la seguida por nosotros en cuanto a afrontar la cuestión del planeamiento urbano.

Nosotros, en los Estados Unidos, hacíamos planes. Empleábamos a gente que cobraba elevados honorarios, para que nos redactase esos planes, y una vez que éstos estaban hechos, los poníamos tranquilamente en el archivo de las Oficinas de la Comisión Cívica de Planificación, para que allí se quedaran, recogiendo polvo. En mi ciudad, Berkeley, tenemos un buen surtido de tales planes, que representan un importante desembolso de muchos miles de dólares; y allí se están... acumulando polvo. Con la particularidad, digna de citarse, de que se trata de planes concebidos y trazados por los más competentes planificadores de ciudades, que hay en los Estados Unidos de América.

En los países latinoamericanos, también hacen planes. Ocupan para la labor a personas bien idóneas; pero, cuando el planeamiento está concluído, no lo archivan, sino que lo ponen en práctica.

Es, por cierto, asombroso (mirado el caso desde el punto de vista de nuestra rara manera de proceder sobre el particular), el descubrir que los sudamericanos han actuado, real y positivamente, basándose en planes que fueron cuidadosamente estudiados y producidos. Posteriormente, tuvimos ocasión de ver, abundantes pruebas de que muchas de las cosas planeadas están, en efecto, siendo llevadas a cabo. Primero, las idearon en los planes, y después, las han ido ejecutando.

Eso nos produjo una fuerte y no muy agradable sacudida.

Dijéronnos nuestros amigos de la América Latina:

—"Ustedes nunca llegarán a lograr gran cosa, en lo referente a la reducción tributaria, mientras no empiecen a poner por obra la planificación, y mientras no comiencen también a pensar en términos de principios".

Nos indicaron que ellos habían estado trabajando, fundándose en ciertos principios. Y muy amablemente nos ofrecieron obsequiarnos con uno de los tales. Habíales costado veinticinco años el darle su actual forma. Nos lo regalaban ahora, como demostración de que la política de buena vecindad existe y funciona realmente.

Nuestra respuesta fué:

—"En la planificación urbana, no deberá haber más de doce personas por acre de terreno".

A primera vista, eso no parecía que significase cosa de mayor valor; pero cuando pusimos nuestras mentes a considerarlo con detenimiento, pronto nos dimos cuenta de que, verdaderamente, era un principio excelente; que se refería a toda clase de problemas, y que bastaba por sí solo para darles a éstos una adecuada solución—en lo pertinente al tránsito, a la salubridad, a las obras públicas, al sitsema de alcantarillado, al suministro de agua, y, en fin, a la gran multitud de servicios a que tienen que atender las autoridades municipales.

Con el intento de impresionarnos aun más, acerca de la sensatez de sus descubrimientos, llamáronnos la atención hacia dos gráficos que pendían de la pared en el Salón de Conferencias de la Universidad. Aquellas paredes prestábanse bien para esta suerte de exhibiciones; y allí, en caracteres fácilmente legibles, citábase el ejemplo de lo que ocurre en el corazón de la ciudad de San Francisco de California—en un triángulo comprendido entre las calles Market, California, y Mason, y lugar, sin duda, que es conocido por muchos de los que aquí me están ahora escuchando. Mediante una minucioso análisis de todos los elementos que estaban indicados en el gran gráfico a que estoy refiriéndome, se llegaba a la conclusión de que, a través de dicho triángulo, y debido a congestiones de todo género, incluyendo las moti-

vadas por los *rascacielos,* la rapidez del tránsito era inferior a la que había en la ya lejana época en que únicamente circulaban vehículos tirados por caballos. Aquello era, en apariencia, una broma, más o menos feliz; pero en realidad de verdad, no había broma ninguna, porque es de todo punto cierto que hoy en día el tránsito, dentro del menconado gran triángulo de la ciudad de San Francisco, es *menor en velocidad,* comparado con lo que sucedía en los tiempos de los carros y coches arrastrados por fuerza animal.

En otro de los aludidos gráficos notábase también otra sorprendente observación—esta vez referente al "centro de gravedad" de la ciudad de Boston. Para quienes estén familiarizados con la topografía de esa ciudad, es un hecho indiscutible el de que tal topografía presenta una disposición sumamente complicada. Hase dicho, que el trazado de la ciudad de Boston se hizo siguiendo las huellas que dejaba un ternero que trastabillaba al andar; y, ciertamente, cuando se las observa con ojo crítico, hay que convenir en que, en cierta medida, muchas calles bostonianas son bien poco más que sendas para el paso de ganado.

En este nuevo caso, los latinoamericanos que habían preparado aquel gráfico, razonando con mucho sentido común—y exponiendo en grandes letras los elementos de juicio de que se habían valido,—llegaron a la conclusión de que, por causa de las congestiones de todo orden que se producen, los habitantes de Boston pierden, en lo que los autores del gráfico llamaban *tiempo económico,* ¡cien años por día! Eso resultaba espantoso... casi inverosímil; mas, tras hacer los cálculos pertinentes, y tras meditar sobre las circunstancias del particular, tuvimos que reconocer que la aseveración dicha, era cierta, y estaba llena de buen sentido.

Así, pues, al acometer la solución de problemas relativos a la planificación en varias de las grandes ciudades de la América Latina, los planificadores han tenido muy presente el factor representado por el *tiempo económico*—y éste toma en cuenta todos los elementos que entran en el costo de mantenimiento de cualquier área municipal.

En Buenos Aires, magnífica urbe, que cuenta con tres millones de habitantes, después de estudiada la situación *realísticamente,* decidieron construír una calle de cien metros de ancho, a través de un barrio "dañado",[2] a un costo equivalente a veinte millones de libras esterlinas. Habiendo llegado a esa decisión, procedieron sin demora a actuar, de acuerdo a ella. Fué una cosa sorprendentísima... Actuaron—repito—de acuerdo a lo decidido; y estímase que se ha recuperado el costo de esa obra, calculando en términos de *tiempo económico,* en el espacio de dos años. Los cálculos hechos sobre este recuperamiento, tomaron en consideración, por ejemplo, el gasto que hay en la operación de parar a un automóvil que va marchando—elemento de apreciación, trivial en apariencia, pero que asciende a cifras de tremenda importancia, en el transcurso de un año, en una ciudad realmente grande, como lo es la de que estamos tratando. El costo de parar en las intersecciones—esa fué una de las muchas cosas que se tuvieron en cuenta al hacer dichos cálculos. Piensas esos planificadores, pues, en términos de economía total, y de todo aquello que positivamente pueda contribuir al bienestar general. Tienen en cuenta, asimismo (para citar otro ejemplo), el costo que representa el que se permita la existencia de *áreas dañadas;* la pérdida que sufren las rentas municipales, a causa del deterioro y de la depreciación de la propiedad inmueble, etc.

Bien: si vamos al caso, todos tenemos *zonas o áreas dañadas.* Nosotros, en los Estados Unidos de América, tenemos muchas de ellas, en las ciudades. Y hasta vosotros mismos, aquí las tenéis, según he podido observar. El otro día me dí un rápido paseo por Surry Hills. Las *áreas dañadas* son muy costosas, consideradas desde el punto de vista de los ingresos municipales. El valor de la propiedad, disminuye; las rentas del Municipio, bajan considerablemente; y todo ello va seguido, desde luego, por problemas de todas clases, y en especial, por los relativos a la sanidad, a la delincuencia, a los gastos requeridos para el sostenimiento de una adecuada Fuerza de Policía para combatir la criminalidad que tan vastamente se desarrolla en los barrios sórdidamente pobres, inatractivos, oscuros... Nuestros amigos latinoamericanos aseguran que el remedio de ese mal consiste en que se practique la "entresacadura" (como se hace en los sembrados muy tupidos); que se permita circular el aire libre, en abundancia; y, al hacerlo así, también se logrará acrecentar las entradas que percibe la Municipalidad.

Otra curiosa novedad con que nos tropezamos en Chile, y que nos extrañó sobremanera, fué que el Gobierno Nacional de esa República ha promulgado una Ley disponiendo que todo municipio de nueve mil, o más, habitantes, tiene que formular su "Plano Regulador", dentro del término de cinco años, contados desde la fecha en que entró en vigor dicha Ley; de no cumplirse el precepto en el tiempo especificado, el Gobierno Nacional se encargará de hacer el referido "Plano".

Ahí tenemos una cosa bien nueva, en verdad: cualquier gobierno local podía trazarse su "Plano Regulador", por su cuenta y riesgo, a condición de que lo hiciese en el plazo de los cinco años estipulados; pero, de no realizarlo así, el Gobierno Nacional se reservaba el derecho de intervenir en el asunto, y ejecutar por sí la planificación.

En Lima, la capital del Perú, vimos que estaban abriendo grandes bulevares no sólo a través de zonas maltrechas, sino también por entre áreas de mucha congestión del tránsito. Todas esas nuevas vías de

(2) El autor dice a *blighted area,* en el original inglés, expresión que podría también traducirse por *"un área deteriorada, o echada a perder".* (N. del T.)

comunicación miden cien metros de anchura. Son obras de indudable embellecimiento, pero, esencialmente, son avenidas de suma utilidad. Y allí, incidentalmente, nos encontramos con una interesantísima adaptación de la teoría de Henry George acerca de la imposición de tributos sobre el valor de las tierras. En ese país, uno hállase colocado en la situación de tener que defender su derecho a la explotación de la propiedad, a menos que le esté haciendo producir a ésta el máximo de rendimiento posible. Si alguien está monopolizando considerables porciones de la superficie terrestre sin hacerle rendir al máximo, puédesele disputarle a tal persona el derecho a explotar esa propiedad, mediante el pago, al dueño de una suma de dinero igual a la cantidad que aquél le está haciendo producir. No va en ello involucrada indemnización alguna; pero si un individuo está seguro de poder hacerlo mejor que el otro, puede ofrecerle al poseedor lo que éste le estaba haciendo producir a la tierra, a fin de mostrar lo que el nuevo teniente es capaz de hacer. Fué ésa la primera vez que tropecé con un programa de acción experimental, relacionado con la aludida teoría de Henry George.

En Chile, también pudimos enterarnos de varios otros interesantes detalles pertenecientes a la planificación. En Santiago, por ejemplo, el tránsito, en las calles se hace siempre en sólo una dirección. La ciudad tiene cerca de millón y medio de habitantes, y en cada una de las calles, la circulación de los vehículos va en sólo un sentido. Tal vez resulte algo difícil de creer, pero, en la práctica, ese sistema está teniendo un éxito totalmente satisfactorio. Yo mismo, tuve ocasión de recorrer las calles santiaguinas manejando un automóvil, y puedo dar testimonio de que el transitar en la forma que acabo de decir, no tan solo sirve para aminorar mucho la congestión del tránsito, sino que también permite, como es natural, aumentar la velocidad. Al mismo tiempo, el número de los accidentes es mucho menor que en las urbes donde el tránsito se efectúa en dos opuestas direcciones. El procedimiento mencionado, bien vale la pena de que lo imiten otros gobiernos municipales.

En la mayoría de aquellos países, estaba concediéndosele, por ese entonces, muy seria atención a las cuestiones atañentes a la Vivienda. Chile era como los Estados Unidos de América, en cuanto a que la capa superior de su ciudadanía se desenvolvía en el campo del *realismo económico.* A consecuencia de ello, habíase formado una clase social, la de los *Rotos,* que la constituían individuos de lo más pobre entre los desamparados de este mundo. En ciertos respectos, estaban peor que los nómades. No poseían bienes de ninguna clase, en absoluto, con la única misérrima excepción de los mezquinos guiñapos que les pendían del cuerpo. Y, no obstante, era gente que procedía de bastante buen origen racial, aunque la extrema indigencia que padecían habíales conducido hasta el punto de que dormían debajo de las alcantarillas, o en cuevas, o en cualesquiera agujeros donde fuese posible introducirse. Ahora bien, el Gobierno chileno, bajo la dirección de un señor a quien afectuosamente llamaban Don Pedro, acometió la ejecución de un vasto programa de Alojamiento que se proponía no sólo ocuparse de las personas que se hallaban en situación económica poco desahogada, sino que se preocupó también de arrancar a los *rotos* de su extrema penuria, especialmente en lo respectivo a la Habitación. Uno de los objetivos buscados al proceder así, era el de rescatar a esa pobre gente, que básicamente eran de buena procedencia en cuanto al tronco racial de donde surgieron, y, mediante el suministro de viviendas adecuadas, ayudarles a rehabilitarse socialmente, haciéndoles recuperar el decoro y respeto de sí mismos que habían perdido. En el año 1941 ya estaba funcionando un extenso plan de construcciones, que comprendía la edificación de unas cuarenta mil unidades para vivienda, repartidas de un extremo a otro de todo el territorio de la República de Chile, el cual, de Norte a Sur, mide varios miles de kilómetros. Las casas que se construían estaban, en parte, destinadas a satisfacer las necesidades de ocupantes que pudiesen pagar, pero asimismo, por otra parte, quienes estuviesen en la imposibilidad real de efectuar ningún desembolso por este concepto, gozaban de la ventaja de que el Gobierno se hiciese cargo de las erogaciones. De tal manera, muchas personas, por primera vez en su vida, tuvieron la oportunidad de disfrutar de algunas de las comodidades más elementales.

Ese modo de proceder, que para nosotros fué un grato descubrimiento, estaba en actividad en muchos otros países latinoamericanos: el subvencionamiento del Gobierno, a la construcción de casas baratas. En principio, el financiamiento de semejante obra iba a correr por cuenta de empresas particulares; pero en la práctica se comprobó que se hacía indispensable el que el Gobierno diese los pasos iniciales, a fin de que el asunto marchase en forma satisfactoria. En los Estados Unidos, mucho se ha hecho con respecto a fomentar la edificación de viviendas para quienes poseen escasos recursos pecuniarios. Allá, por supuesto, el Gobierno ha desempeñado un importante papel, en cuanto a que la cosa echase a andar. La guerra, con sus enormes e ineludibles exigencias, ha influído, en considerable medida sobre el desarrollo, de esas actividades; y esto ha servido de incentivo para que el capital privado se interese vivamente en la cuestión, a tal modo, que en la actualidad muchas compañías de seguros financian inmensos proyectos de construcción de casas. En la ciudad de Nueva York existen algunas empresas particulares que, provistas de cuantiosísimos recursos económicos, se consagran a la edificación de viviendas, en escala formidable: y la inversión de grandes capitales, en esa especie de negocio, ha resultado muy remuneradora. Es un campo donde invertir el dinero, que a mi juicio, vale la pena de ser bien explorado por las compañías de seguros, aquí, en Australia. Es de desear, el que se esparza la población, yendo a habitar en los

amplios espacios abiertos, especialmente aquí, en vuestro país, donde disponéis de tantísimo lugar.

Y ahora me permito inquirir: ¿Hay alguna sólida y atendible razón por la cual ese principio que he explicado que sustentan nuestros amigos latinoamericanos, no se aplique aquí, en vuestra subsecuente planificación urbana? ¿Por qué ha de ser necesario el que haya más de doce personas viviendo en un acre de terreno? Australia es un continente cuya superficie es mayor que la de los Estados Unidos de América. Y el principio referido, parece muy bien ser merecedor de que se le considere como básico, en relación con vuestro futuro planeamiento. Insinúa que múltiples problemas quedan resueltos mediante el racional diseminamiento de la población. He notado, al volver a vuestro país después de veinticinco años de ausencia, que un crecido número de edificios son ahora más altos que los que eran construídos antes; que está aumentando cada vez más la congestión del tránsito en muchas partes de Sydney; etc., etc.

Me maravilla, en verdad, el que se crea necesario edificar *rascacielos*. Estos, a mi entender propenden a que se concentren grandes cantidades de gente en áreas muy pequeñas, y dificultan bastante el problema, de la transportación vertical. Por ejemplo, en mi país, se recorren, al año, en conjunto, más millas en sentido vertical, que las que andan los automóviles horizontalmente: los ascensores transportan más que los veintiséis millones de vehículos motorizados que hay en los Estados Unidos. A medida que vamos amontonando grandes gruptos de población en los *rascacielos* y en otros edificios muy altos, vamos también aumentando y complicando los problemas que contribuyen a que tales edificios no produzcan toda la utilidad pecuniaria que debieran rendir. Según cálculo, hay que destinar el producto que se saca de buen número de los pisos de vuestros elevados edificios en Sydney, para pagar, solamente, los impuestos y contribuciones que corresponden, nada más, al espacio de terreno ocupado; y únicamente después del séptimo, o del octavo, y hasta acaso sólo después del décimo piso, o aún más allá, comienza la inversión del capital a dejar renta libre. Por añadidura, a causa de la de la concentración de personas en esos edificios tan desmedidamente altos, acrecentáis, como es lógico, la congestión del tránsito, y dificultáis el funcionamiento de los servicios de utilidad pública, tales como el suministro de agua, el alcantarillado, el teléfono, y todos los demás. Nuestros amigos latinoamericanos nos hicieron notar que en la mayoría de las ciudades de Norteamérica hemos invertido, en las empresas de utilidad pública, por lo menos el doble del capital que hubiese sido necesario si las calles estuvieran planeadas como es debido. La mala planificación origina congestiones y tropiezos en muchos de los servicios de utilidad pública, pues, entre otros no menos serios inconvenientes, hay que recurrir al empleo de artificios especiales, como codos, dispositivos en forma de T, de Y, de L, etc., etc. Son ésos, trabajos costos, evitables cuando es posible utilizar la línea recta, en el tendido de cañerías, en las diversas clases de instalaciones, y en tantos otros casos por el estilo.

Parece más acertado y conveniente—y me atrevo a sugerir que así se haga,—el esparcir la población, y que ésta utilice adecuadamente los amplios espacios abiertos que existen. Y, al realizar ese esparcimiento, soy de opinión que resultaría completamente factible el fomentar la creación de sectores residenciales que propendieran a estimular la vida en familia; a hacer ésta más atractiva; y, quizá, a aumentar la población, como una consecuencia muy probable. Desde que llegué a Australia, he oído con frecuencia decir que a este gran continente le convendría mucho el tener más habitantes. Pues bien, si dais verdadero estímulo a la vida en familia, es harto posible que alcancéis ese fin. Al formular los proyectos relativos a la vivienda, ha de cuidarse de tomar muy en cuenta a las familias que tienen niños. Désele a la gente todo género de facilidades para que sus hijos vivan y se desarrollen en un medio donde no escaseen el bienestar y la comodidad—constrúyanse campos de juego; proporciónese abundancia de sitios libres; y atiéndase a que sean inmejorables las oportunidades para el goce de plena salud y el logro de la felicidad hogareña.

Mientras todavía estáis planeando, deseo manifestar que deberíais no olvidar el suministrales alguna mejoría, en cuanto al alojamiento, a vuestras muchachas solteras, quienes, hoy por hoy, no encuentran fácilmente lugares en realidad agradables donde residir. Me imagino que nada se ha hecho jamás acerca de este asunto, en Sydney. Y, no obstante, es un elemento que merece entrar en vuestros propósitos tocante a la vivienda. A mi juicio, sería muy sensato el prestarle atención a este particular.

Pasando ahora a otro punto, diré que me ha producido gran satisfacción el leer en los periódicos de esta mañana, que están forjándose planes para hacer algo con respecto a Surry Hills. La noticia es realmente halagüeña. Paréceme que ese sector puede ser convertido en un lugar placentero, a un costo casi insignificante, comparado con lo que hoy cuesta el mantenerlo, en su presente estado de escualidez. Y contes que hablo considerando el tema única y exclusivamente desde el punto de vista de planificador cívico, sin prevención ni prejuicio contra nada ni contra nadie, y sólo porque aliento la esperanza de ver el día en que este admirable continente vuestro se eleve a la altura de su magnífica potencialidad.

Vine acá, hace veinticinco años, en relación con los trabajos de irrigación que estaban desarrollándose en Victoria. En aquellos días correspondióme hacer obra de *pionero*, y estoy tratando ahora, otra vez, de ejecutar labor de la misma especie, es decir, labor de *pionero*. Al regresar aquí, siéntome por completo como si estuviera en mi propia casa. El

cordial afecto que le profeso a Australia háceme confiar en que pronto se hallará el modo de resolver vuestros más difíciles problemas. Este gran continente puede, en realidad, convertirse en el *Nuevo Mundo.*

Mi ciudad, Berkeley, en el Estado de California, tomó su nombre del famoso obispo irlandés George Berkeley, eminente filósofo y hombre de ciencia. Con el correr de los años, habéis ido modificando la fonética de ese apellido, el cual pronunciáis hoy diciendo "Barkly", pero es del ilustre obispo Berkeley de quien ha tomado su denominación aquella urbe, rebosante de vida y asiento de saber. Es un excelente centro educativo; y hemos adoptado, además del nombre del distinguido prelado, un lema que forma parte del Gran Sello de la Ciudad, y que es el primer verso de aquel conmemorativo poema escrito por el Obispo:

"Westward the course of Empire takes its way".

Esas palabras, lucen en nuestro Gran Sello; pero los restantes versos que forman la estrofa, son como sigue:

"The four first Acts already past;
A fifth shall close the drama with th day;
Times noblest offspring is the last".[3]

Y, a no ser que el tiempo y la sazón cambien completamente, paréceme una razonable presuposición el creer que el desarrollo de los acontecimientos humanos seguirá produciéndose tal como indica la estrofa citada. Al mirar "hacia Occidente", anímome a declarar que existe todo un gran continente que aún no ha progresado cuanto pudiera, y ese continente es Australia: lugar que les ofrece una espléndida oportunidad, a aquellas personas que sean capaces de pensar en grande, para llevar a cabo una adecuada planificación, no únicamente para el distante futuro, sino también para el cercano presente.

(Traducido de *"Public Administration"*, órgano oficial de los Grupos Regionales Australianos del Instituto de Administración Pública.—Vol. V, No. 6 (Nueva Serie), Junio de 1945.—Sydney, Australia.)

(3) (*Traducción de los cuatro verses.*) "En marcha hacia Occidente va el Imperio.—Los cuatro primeros Actos ya pasaron;—El quinto, el drama cerrará con este día;—La más noble prole del Tiempo, es la postrera."

UN LLAMAMIENTO DE LA COMISION DEL "FONDO DE AUXILIO INMEDIATO"

UNA nueva y muy sensible baja en nuestra profesión lo ha sido la del viejo y constante luchador por el mantenimiento rígido de nuestros reglamentos y acuerdos, Arquitecto Vicente Fernández Molina, cuyo deceso ocurrido el día 6 de febrero pasado, dió lugar a que esta Comisión del "Fondo de Auxilio", cumpliendo con las disposiciones reglamentarias, entregara a su viuda, señora Librada de la Vega, la cantidad de $500.00.

Son ya pues $9,5501.04 las aportaciones que este Fondo de auxilio ha realizado; y constituye un éxito que no debemos dejarlo caer. Por ello, venimos a solicitar de los compañeros adheridos, que no dejen para mañana el mantener sus cuotas al día, ya que como hemos fatalmente confrontado tres bajas en cortos períodos, el *Fondo* está afectándose rápidamente, y requerimos por ello, una acción tan inmediata de parte de sus componentes, como eficiente e inmediata también, en la actuación obligatoria de esta Comisión.

Así, no dudamos que a la mayor brevedad hagan su aportación de $2.00 rogando, de modo especial, que si tienen alguna cuota atrasada, también nos la liquiden con lo que cooperarán eficientemente a una de nuestras mejores instituciones sociales voluntarias.

La Comisión: Arq. M. A. Hernández Roger, Arq. Armando Puentes, Arq. Carlos Gómez Millet, Arq. Enrique Cayado.



DECRETO SOBRE PARCELACIONES SUBURBANAS

El Decreto que a propuesta del Ministro de Obras Públicas, arquitecto José R. San Martín, acaba de dictar el señor Presidente de la República, regulando de manera juiciosa la parcelación de tierras para el establecimiento de nuevos repartos residenciales, tiene a nuestro juicio una importancia grande, por cuanto en lo adelante habrán de cumplirse una serie de requisitos que tienden francamente al mejoramiento urbanístico de nuestra Capital.

Como entendemos que este Decreto debe ser conocido de todos nuestros compañeros y de cuantas personas se interesan por el mejoramiento urbanístico de nuestras poblaciones, nos complacemos en insertarlo íntegramente en la presente edición, expresando, al propio tiempo, nuestras cordiales frases de felicitación al compañero San Martín, que tantas obras urbanísticas viene realizando en nuestra Capital, con la construcción de nuevas calles y avenidas, que tienden no solo a su mayor embellecimiento, sino que mejoran, extraordinariamente, el tránsito urbano, acortando distancias y descongestionando la circulación rodada por calles que actualmente resultan insuficientes para la cantidad de vehículos que transitan por ellas. — L. B. S.

POR CUANTO: Es proyecto de este Gobierno realizar un vasto plan de obras públicas que comprende, entre otras, la construcción de una red de vías urbanas y rurales y la de distintos edificios públicos y parques en varios lugares de la República, concebidos con vista al fomento y desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio; a la más fácil comunicación; al mejoramiento de la docencia y de los servicios públicos; al embellecimiento; y al incremento del turismo extranjero y nacional: y por ende al mayor grado de bienestar público.

POR CUANTO: La ejecución de dicho plan requiere la cabal armonización de los intereses locales beneficiados con los generales de la Nación.

POR CUANTO: Algunos lugares de la costa, especialmente las playas, y algunos depósitos y corrientes fluviales constituyen, como valores turísticos, fuentes de riqueza en potencia del País, cuya promoción y desenvolvimiento requieren la intervención del Estado por lo mismo que la riqueza nacional interesa por igual a todos los habitantes de la República.

POR CUANTO: El Ministerio de Obras Públicas tiene terminados y en estudio gran número de proyectos que pudieran resultar gravemente afectados, de no tomarse un mínimun de medidas indispensables que impidan la existente anarquía de las parcelaciones y propicien la perfecta armonización de los intereses generales y locales.

POR TANTO: En uso de las facultades que me confieren la Constitución de la República y las Leyes vigentes, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y asistido del Consejo de Ministros,

Resuelvo

Artículo 1. Definir como parcelaciones suburbanas de tierras las que resulten de dividir un predio rústico en dos o más lotes, con el propósito de venderlos o edificarlos con fines que no sean de explotación agrícola.

ART. 2. Dictar en relación con las parcelaciones suburbanas las siguientes reglas:

a) El proyecto se ajustará a la red de carreteras, caminos vecinales, avenidas, calles y obras o proyectos de utilidad pública.

b) La parcelación deberá guardar relación con los servicios públicos y tener acceso a ellos.

c) Las obras y servicios públicos inherentes a las parcelaciones de esta clase no podrán extenderse o prestarse a superficies menores de cincuenta hectáreas, excepto cuando el predio que haya de ser dividido tenga una superficie menor y se encuentre rodeado de terrenos urbanizados.

d) En estas parcelaciones, además de lo que haya de destinarse a vialidad, se reservará sin derechos a retribución alguna el 10% de su área, por lo menos, para parques, escuelas, mercados y otros edificios públicos o espacios de uso público.

e) Cuando los terrenos limiten con aguas fluviales, se deslindará en el proyecto y se reservará una faja no menor de veinte y cinco metros de ancho inmediata y paralela al frente de agua, para vía o uso públicos. Cuando los terrenos estén limitados por el mar o la zona marítimo-terrestre, se deslindará y reservará con los mismos fines una faja no menor de cincuenta metros de ancho, entre el mar o la zona marítimo-terrestre, según el caso, y la línea de propiedad que quede frente a ellos. Si lo están por playas naturales, esa faja tendrá setenta y cinco metros de ancho por lo menos.

ART. 3. En todo proyecto de parcelación suburbana se cumplirán los requisitos siguientes:

1. Toda persona que intente parcelar tierras con el propósito que se señala en el Artículo 1 de este

Decreto, remitirá al Ministro de Obras Públicas dos ejemplares de un anteproyecto que contendrá los siguientes datos:

a) Nombre y dirección del promovente.

b) Situación y área total de los terrenos que se pretenda parcelar.

c) Propósitos del exponente.

d) Fines a que serán destinados los terrenos.

e) Area de los dedicados a avenidas, calles, edificios públicos, parques, jardines, estacionamiento de vehículos, o cualquier otro uso público.

f) Cualesquiera otros detalles relacionados con la parcelación, que sea conveniente indicar para el mejor cumplimiento de los fines expresados en el Artículo 1 de este Decreto.

2. El anteproyecto mostrará en planos de planta a escala no menor de 1:10000 y en planos topográficos con curvas de nivel de un metro de diferencia los accidentes del terreno, cursos o depósitos de agua, arboledas, principales construcciones existentes, límite del área a parcelar, repartos aprobados, barrios colindantes, avenidas, calles, ríos, montes, etc., que existan, red vial que se proyecte, destino de las distintas áreas de terreno, parcelación a efectuar, modo de disponer de las aguas residuales, etc.

ART. 4. Dentro de los treinta días siguientes a su presentación, el Ministro de Obras Públicas devolverá al interesado uno de los ejemplares del anteproyecto, acompañado del correspondiente dictamen aprobándolo o recomendando la introducción de las enmiendas que a su juicio sean convenientes.

ART. 5. Dictaminado el anteproyecto por el Ministerio de Obras Públicas, el promovente podrá proceder a la redacción del proyecto de que se trate que constará de los siguientes documentos:

a) Escrito al Ministro de Obras Públicas firmado por el propietario de los terrenos y su director técnico, solicitando el estudio del proyecto. En ese escrito se hará constar la fecha y número de orden del anteproyecto.

b) Memoria descriptiva, en la que se explique minuciosamente la finalidad del estudio efectuado, sus características, la clase de parcelación que se intenta, los servicios que prestará el área a parcelar, las especificaciones, la forma en que en su caso hayan sido incorporadas al proyecto las enmiendas recomendadas por el Ministerio de Obras Públicas, y todos aquellos otros extremos que contribuyan a la más clara y fácil comprensión de la totalidad del proyecto que se someta a la definitiva aprobación.

c) Copia de los planos del anteproyecto.

d) Plano de distribución del terreno a escala de 1:1000, que comprende además del que haya de ser parcelado una faja exterior de cien metros que lo circunde en todo su perímetro. En el plano figurarán azimutes, lados acotados y todos los elementos necesarios para el completo replanteo.

En este plano se consignarán los siguientes particulares:

1. La red de avenidas y calles de la parcelación, indicando en detalles marginales o en plano aparte a escala de 1:100 las características de los distintos tipos de vías que se emplee, y en planta y sección su ancho total de línea de propiedad a línea de propiedad, así como subdivisión en pavimento, aceras, contenes, césped, arbolado, jardines, el sistema de alumbrado, etc. Se señalará además la situación y características de las vías que unan la parcelación con la red de avenidas arteriales de la población.

2. La situación y dimensiones de los terrenos destinados a plazas, parques públicos, campos de juego, escuelas y edificios públicos; y la situación, dimensiones lineales y superficiales y numeración de las distintas parcelas en que se proyecte fraccionar el área destinada a propiedad privada.

3. Las curvas de nivel, tomadas de los planos del anteproyecto y marcadas por medio de débiles líneas de puntos, para que pueda apreciarse fácilmente la adaptación de los distintos elementos a la topografía del terreno.

4. La zonificación local que se establezca para el uso de la tierra y sus construcciones, efectuada de modo tal que cada lote de terreno muestre claramente los usoso a que es posible destinarlo y aquellos que le están prohibidos.

e) Planos con relación a los servicios de acueducto, alcantarillado, drenaje, transmisión de energía y teléfono.

ART. 6. Las obras que formen parte del proyecto autorizado por el Ejecutivo, deberán quedar terminadas y ser recibidas por el Ministerio de Obras Públicas dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha de la publicación del correspondiente Decreto en la Gaceta Oficial, pudiendo concederse a petición del interesado una prórroga de otro año, por causa debidamente justificada a juicio de dicho Ministerio. Transcurrido el plazo expresado, o su prórroga, sin que las obras hayan sido completamente terminadas y recibidas, quedará caducado el proyecto.

ART. 7. Se derogan todos los Decretos y demás disposiciones administrativas que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

ART. 8. El Ministro de Obras Públicas queda encargado del cumplimiento de lo que por este Decreto se dispone.

DADO en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a los 19 días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

(Fdo.) *Ramón Grau San Martín*
Presidente

(Fdo.) *Carlos Prío Socarrás*
Primer Ministro

(Fdo.) *José Ramón San Martín*
Ministro de Obras Públicas

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

DUELOS

Dos compañeros muy estimados sufren en estos momentos la inmensa desgracia de haber visto morir a sus adoradas madres:

El primero de ellos Carlos Jarro, siente ese gran dolor desde el día 7 de febrero último, al perder ese día a su respetable madre doña Esperanza Rodríguez viuda de Jarro.

Doce días después el compañero Juan O'Bourke lloraba también el fallecimiento de su señora madre doña Aurora Reyes de O'Bourke, víctima también de una cruel enfermedad en que nada pudieron hacer para salvarle la vida el amoroso cuidado de sus familiares, ni los esfuerzos titánicos realizados por los médicos encargados de su asistencia.

A cuantos guardan luto por la pérdida de tan queridos seres, hizo llegar oportunamente el *Colegio Nacional,* la expresión afectuosa y sincera de su condolencia.

Pésame que deseamos también reiterar a tan estimados compañeros.

L. B. S.

EL PREMIO MEDALLA DE ORO 1946

L Comité Ejecutivo del Colegio Nacional, ha invitado a todos los arquitectos que aspiren al *Premio Medalla de Oro* 1946, instituído por acuerdo número 217 de fecha 21 de septiembre de 1938.

Consiste este Premio en una MEDALLA DE ORO que lleva grabado por una de sus caras el Escudo Nacional y por la otra el de este Colegio, con el nombre del Arquitecto que obtenga el premio, más un Diploma acreditativo de la entrega del Premio y una tarja de bronce para ser colocada en el edificio.

De conformidad con lo que determina el acuerdo número 223 tomado por el Comité Ejecutivo en sesión ordinaria del mes de septiembre de 1939, corresponde este año a *"Residencias Privadas".*

Para poder optar a este Premio, es requisito indispensable que el trabajo lo presente como autor, un Arquitecto Colegiado; que el edificio reúna todas las condiciones de originalidad, belleza artística, utilidad práctica y demás condiciones propias de obras en las que se destaque la personalidad del Arquitecto creador de una obra de arte, así como también que la obra haya sido terminada completamente entre el primero de enero de mil novecientos cuarenta y tres y treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, —debiendo acreditarse estos particulares, mediante escrito firmado por el Secretario del Colegio Provincial de Arquitectos correspondiente.

Los arquitectos que aspiren a este Premio, deberán dirigir un escrito al señor Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, expresándole su intención, acompañando los documentos que a su juicio demuestren los méritos de la obra por él creada y construída, como son memorias, planos, fotografías, etc. y cuantos otros estimen pertinente.

El Plazo de Inscripción vence el día treinta (30) de abril próximo, a las cinco de la tarde. En la oficina de la Secretaría del Colegio Nacional se darán cuantos informes sean solicitados por los interesados.

HABANA

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL ORDINARIA DEL 17 DE DICIEMBRE

156. Designar a los Arquitectos señores Luis Echeverría, Emilio Vasconcelos, Cristóbal Martínez Márquez, Luis Bonich, René Echarte y Ricardo Franklin para formar una comisión que estudiará y propondrá lo definitivo en relación con la idea expresada por el señor Cristóbal Martínez Márquez referente a una emisión de sellos a colocar voluntariamente por los Arquitectos en los proyectos de obras que presenten en el Colegio a fin de obsequiar

al señor Ignacio Rodríguez con la cantidad recaudada, el día que cumpla treinta años de servicio en el Colegio.

157. Abonar al señor Octavio de la Torre, la cantidad de $20.00 importe de las fotografías tomadas en el Colegio el día de celebrarse el "último acto".

158. Incluir en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para el pago de viajes y gastos de los Delegados a la Asamblea Nacional Extraordinaria a celebrarse en Isla de Pinos en el mes de febrero de 1946.

CONCURSO PARA EL EDIFICIO SOCIAL...

(Viene de la pág. 84)

Del análisis de los Ante-Proyectos se sugiere que pudiera sacarse un Proyecto definitivo, tomando en consideración los elementos e ideas que aparecen en estos cinco Ante-Proyectos premiados. Tales son, resumiendo, los siguientes: Del Ante-Proyecto Nº 16: su economía, distribución y buena situación de los locales y de las taquillas, así como también la excelente colocación de las canchas boleras y la solución de la Obra de Playa y área de juegos, que se estima como la más adecuada.

Del Ante-Proyecto Nº 13, su agradable disposición de las galerías, con vista al área de arena y mar, y su elegante fachada, y la acertada disposición de la Cafetería y Barra en planta alta.

Del Ante-Proyecto Nº 15, el carácter de su fachada y su buena disposición general para captar la brisa, así como las vistas agradables que produce su distribución al introducir un patio interior en la composición del Ante-Proyecto.

Del Ante-Proyecto Nº 14 debe tomarse en consideración su economía en la distribución.

Del Ante-Proyecto Nº 12, la agradable disposición de la Barra y el portal que da a la playa.

Para terminar este informe, el Jurado se permite recomendar a la Junta Directiva del Club de Ferreteros, que el Propósito de poder formular el Proyecto definitivo de las Obras de la Casa Club y Balneario, tomando los elementos aconsejados en párrafos anteriores, y con las variantes indispensables para llenar satisfactoriamente las aspiraciones del Club, y que pueda redactarse el Proyecto definitivo en armonía con lo establecido en el inciso Séptimo de las Bases, y cuya redacción se verificará en armonía con lo que acuerde la mayoría de los asociados, sin olvidar las recomendaciones hechas por el Ejecutivo del Colegio de Arquitectos.

Animado este Jurado del propósito de que el Concurso organizado por el Club de Ferreteros, llene a satisfacción la finalidad para la que fué convocado, estima haber llenado su cometido dentro de la más estricta justicia, y hace votos porque el más lisonjero de los éxitos corone la obra, y que la misma tenga como fin, un edificio que proporcione solaz esparcimiento a la gran masa social de los ferreteros, y que en el más breve plazo posible conviertan en realidad sus anhelos.

Estimando que como Miembros del Jurado hemos cumplido con nuestro deber, a nuestro mejor saber y entender, sólo nos resta felicitar al Club de Ferreteros por esta feliz iniciativa y a los Arquitectos participantes del Concurso, que con denuedo y entusiasmo laboraron intensamente en su propósito de lograr el *Primer Premio* del mismo.

Y para constancia, firmamos en la Ciudad de La Habana a los veinte y tres días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco".

(Fdo.) J. A. Sánchez Mouso, Víctor Morales, Ramiro Alonso, Arturo Calvo, Leonardo Cotarelo y Emilio Vasconcelos.

El Anteproyecto Definitivo

Aprobado en todas sus partes por la Junta Directiva del Club de Ferreteros el fallo del Jurado así como el informe rendido acerca del mismo y tras un merecido aplauso para ellos, así como la constancia en acta del agradecimiento que el Club guarda para los profesionales que de manera tan gentil han ayudado al desarrollo de este Concurso, dicho Informe y los ante-proyectos, premiados pasarán a la Comisión de Obras del Club, la que, en definitiva irá acoplando elementos de los trabajos premiados para encargar a un Arquitecto la confección del ante-proyecto definitivo, ajustado a las bases y a las necesidades y posibilidades del Club.

ANUNCIO OFICIAL

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas.—Direción General de Ingeniería.—Oficial.—Anuncio de Subasta.—Habana, Marzo 6 de 1946.—Hasta las once de la mañana del día 27 de Marzo de 1946, se recibirán en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Oriente, situada en la calle José A. Saco alta No. 20 en la ciudad de Santiago de Cuba y en la Dirección General de Ingeniería del Ministerio de Obras Públicas, situado en la calle de Sol frente a la calle de Aguiar, en esta Capital, proposiciones en pliego cerrado para la contratación de las obras de reparación y construción de la carretera de Santiago de Cuba a Siboney, desde el Km. 0 al Km. 8 ÷ 900 y del Km. 8 ÷ 900 al Km. 10 ÷ 400, respectivamente, en la provincia de Oriente, y entonces se abrirán y leerán publicamente.—En ambas Ofcinas se facilitarán Pliegos de Condiciones, Especificaciones para la Ejecución de las obras, Modelos de Proposición e informes.—Fdo. Ing. Pedro Suárez Hernández, Director General de Ingeniería, E.C.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios